

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS REAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041, suscrita dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-565-1-Año-2017, en concordancia con el proveedor P&P Systems Colombia S.A.S. con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, suministro de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto 24-P366, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de rectoría y reubicaciones para el siguiente escolar de acompañamiento comunitario.

Nombre del proyecto: DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SEDE EDUCATIVA INDIGENA LOS MANGOS PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON-ARAUCA.

Municipio: PUERTO RONDON
Departamento: ARAUCA

A continuación, se entregan los equipos tecnológicos ETP entregados

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Puerto Uribarano Producción Agrícola	

En el marco de la implementación del Plan de Rectoría y Reparación la oficina municipal presenta ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el presente con Código 24-P366, para la implementación de ECA en el cual manifiesta la ubicación y denominación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados lo cual se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Puerto Uribarano Producción Agrícola	SCD8519980	Sede Educativa Indígena Los Mangos	Vereda Los Mangos	1

Código: 423.08.15-2 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3	PROCESO DE REPARACION INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO	
---	---	---

Para constancia se firma en el Municipio de PUERTO RONDON - ARAUCA, a los 16 días del mes de octubre del año 2019.



Handwritten signature

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES

En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnología entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.
 La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EAC es responsabilidad de la administración municipal.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DE EQUIPOS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Vereda	1
Portátil ultraliviano	5CD851997Z	Institución Educativa	Miracampos	Miracampos	1
Productividad Avanzada					

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P23, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

- Nombre del proyecto: Dotación de Equipos Tecnológicos y mobiliario para la Institución Educativa Miracampos.
- Municipio: QUINCHIA
- Departamento: RISARALDA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CGE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor P&P Systems Colombia S.A.S. con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios tecnológicos y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto Z2-P23, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario.

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 07/10/2019	Página: 1 de 3
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Version: 01	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 40108-15-27	

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS Código: 423.08.15.27		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 01		PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3	
---	--	--	--	--	--

Para constancia se firma en el Municipio de QUINCHIA - Risaralda, a los 16 días del mes de octubre del año 2019



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: YULIAN OSOVID
 C.C No: 87.393.130
 Representa a: URSAL
 Cargo: SUPERVISOR

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Fernando Monroy Calud
 C.C No: 4.339.946
 Representa a: Alcaldía Tropol
 Cargo: Enlace Uitchima

FIRMA
 Nombre: Jorge Alvaro Uribe T
 C.C No: 9891534
 Representa a: Alcaldía Quinchia
 Cargo: Alcalde

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos Unidad para la atención a las víctimas		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423/08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3
---	--	---	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P279**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación Del Institución Educativa Esteban Rojas**
- Municipio: **TARQUI**
- Departamento: **HUILA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	2

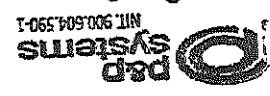
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P279**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD8519976 SCD851993F	Institución Educativa Esteban Rojas	Calle 2 No. 1-140	2

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
Página: 2 de 2			

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DE FINAL	CANTIDAD
Videoproveedor	X3MV8Y0036L	Institución Educativa Esteban Rojas	Calle 2 No. 1-140	2

Para constancia se firma en el Municipio de TARQUI - HUILA, a los



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 63.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA
 Cargo: Representante legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: Jhony David
 C.C No: 82393430
 Representa a: UARIV
 Cargo: Supervisor

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Luelio Sanchez Inyilio
 C.C No: 96538904
 Representa a: Hpio d. tarqui
 Cargo: Enlace local de victimas.

Nombre: Maria Hyde
 C.C No: 4081512729
 Representa a: comunidad
 Cargo: Pion de retorno

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor UT CCE TECNOLÓGICOS, LINEA NACIONAL 018000413700

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
			Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P513**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODOLFO BARRIOS CABRERA SEDE SAN JOSÉ DEL PEÑÓN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN RETORNOS Y UBICACIONES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.**
- Municipio: **SAN JUAN DE NEPOMUCENO**
- Departamento: **BOLIVAR**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P513**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD861997Y	Institución Educativa Sede Cabrera.	IE rodolfo Barrios Cabrera Sede San Jose del peñon	1

 El futuro es de todos.	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
			Página: 2 de 3

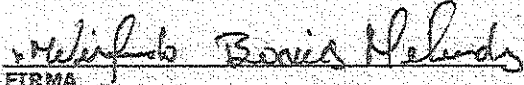
DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851998G	Institución Educativa Sede Cabrera.	Corregimiento san José del Peñón IE Rodolfo Barrios Cabrera Sede San José del peñón Corregimiento san José del Peñón	1

Para constancia se firma en el Municipio de SAN JUAN DE NEPOMUCENO - BOLIVAR, a los 16 días del mes de octubre del año 2019.


FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: *Aliz Aguado*
 C.C.Nº: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: *Yolman Osorio*
 C.C.Nº: 82393130
 Representa a: UARIV
 Cargo:


FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre:
 C.C.Nº: 73.228.245.
 Representa a:
 Cargo: *Secretario Edmundo*


FIRMA
 Nombre:
 C.C.Nº: 7931558.
 Representa a:
 Cargo: *Miembro comunitario San Juan del Peñón*

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pypsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.



El futuro es de todos
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Página: 1 de 3
Código: 423.08.15-27	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019	

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P491**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION CASETA COOMUNITARIA SAN FELIX**
- Municipio: **SIBUNDOY**
- Departamento: **PUTUMAYO**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P491**, para la implementación de EFA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Vereda San Félix	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851991N	Caseta Comunitaria San Félix	Vereda San Félix	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423,08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3
--	---	---------------------------------------	--	--

Para constancia se firma en el Municipio de SIBUNDOY - PUTUMAYO, a los 16 días del mes de octubre del año 2019



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S

Nombre: *Andrés*
 C.C No: *1126453306*
 Representa a: *Sandra Ortiz*
 Cargo: *Enlace de Víctimas*

FIRMA FUNDACIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS

Nombre: *Andrés*
 C.C No: *1126453306*
 Representa a: *Sandra Ortiz*
 Cargo: *Enlace de Víctimas*

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: *Wendy Osorio*
 C.C No: *82393130*
 Representa a: *CAIZIV*
 Cargo: *Supervisor*

FIRMA

Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

6 216 250 006 UK 8 5 SETANORAL 5 216 250 006 118

CONFIDENTIAL

25100019 18 01 42	25100019 18 01 42
25100019 18 01 42	25100019 18 01 42

CT0227945230

7012 1222	Identificación: Identificación: 12 77 - 00 20 507 A Identificación: 12 77 - 00 20 507 A Identificación: 12 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A	Dirección Postal: DOTA, PARQUE PRINCIPAL, NUEVOS ESCALONES Teléfono: 12 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A	Ciudad: DOTA Municipio: Nuevos Escalones Dirección: CALLE 12 N 77 - 00 20 507 A
--------------	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

[illegible]

1. UNBOUND - Putnam.
 * el auto fue enredado A víctimas
 Continuar

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS Código: 423,08,15-27
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 01		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO. Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor P&P Systems Colombia S.A.S. con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto Z3-P412, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION PARA COLEGIO JUAN MANUEL SANTOS.**
- Municipio: **SOLEDAD.**
- Departamento: **ATLANTICO**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z3-P412, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA	DIRECCION DE UBICACION DE	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851990J	Sede Educativa Juan Manuel Santos	Carrera 6C # 78 a 75 Barrio Nueva Esperanza	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851993N	Sede Educativa Juan Manuel Santos	Carrera 6C # 78 a 75 Barrio Nueva Esperanza	1

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

CONTROL DE CAMBIOS:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

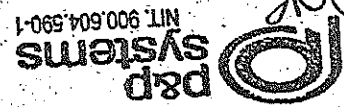
** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: *Ximena Ospina*
 C.C No: *87333430*
 Representa a: *VAZU*
 Cargo: *Supervisor*

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: *ALIZ ADRIAN AFANADOR GUILZA*
 C.C No: *53.050.808*
 Representa a: *P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.*
 Cargo: *Representante Legal*

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: *Andrés Felipe Buitrago*
 C.C No: *22.466.177*
 Representa a: *Alcaldía de Soledad*
 Cargo: *Coordinador de Mantenimiento*

FIRMA
 Nombre: *[Firma]*
 C.C No: *[Firma]*
 Representa a: *[Firma]*
 Cargo: *[Firma]*



Para constancia se firma en el Municipio de SOLEDAD - ATLANTICO, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPANAMIENTO.	
Código: 423.08.15-27	Versión: 01
Fecha: 07/10/2019	Página: 2 de 2



Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

43
72

SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.912
COMUNICACION NACIONAL
P.V. UNILASO

975
9688

73/10/2018 17:03:44
28/10/2018

CT0222762636C0

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045

P.V. UNILASO
CENTRO A

1000
045
</

Sold Out - Athletics

La información aquí contenida es autenticidad e integridad no modificable.

 El futuro es de todos Unidad para la atención a las víctimas		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423/08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3
---	--	---	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P279**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación Del Institución Educativa Esteban Rojas**
- Municipio: **TARQUI**
- Departamento: **HUILA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	2

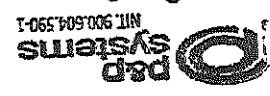
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P279**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD8519976 SCD851993F	Institución Educativa Esteban Rojas	Calle 2 No. 1-140	2

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
Página: 2 de 2			

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DE FINAL	CANTIDAD
Videoproector	X3MV8Y0036L	Institución Educativa Esteban Rojas	Calle 2 No. 1-140	2

Para constancia se firma en el Municipio de TARQUI - HUILA, a los



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 63.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA
 Cargo: Representante legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: Jhony David
 C.C No: 82393430
 Representa a: UARIV
 Cargo: Supervisor

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Luelio Sanchez Inyillo
 C.C No: 96538904
 Representa a: Hpio d. tarqui
 Cargo: Enlace Hpio d. Uicafinas

Nombre: Maria Hyde
 C.C No: 4081512729
 Representa a: Comunidad
 Cargo: Pion de retorno

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor UT CCE TECNOLÓGICOS, LINEA NACIONAL 018000413700

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	
Versión: 01		Fecha: 07/10/2019	
Código: 423,08,15-27		Página: 1 de 2	

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P208, Z4-P209, Z4-P210**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **SEDE EDUCATIVA DE LA VEREDA EL JUNCAL, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER**
- Municipio: **TEORAMA**
- Departamento: **NORTE DE SANTANDER**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P208, Z4-P209, Z4-P210**, para la implementación de EEAC en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA	DOTACION DE LA UBICACION DE EQUIPOS	FINAL CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD8519972	Institución Educativa de la Vereda El Juncal	Vereda El Juncal	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851991F	Institución Educativa de la Vereda Mata de Tilo	Vereda Mata de Tilo	1

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO	
Código: 423,08,15-27	Version: 01	Fecha: 07/10/2019	Página: 2 de 2		

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	vereda Mata de Tilo	Institución Educativa de la Vereda Puente Azul	Vereda Puente Azul	1
Portátil ultraliviano	SCD851996Q					

Para constancia se firma en el Municipio de TEORAMA - NORTE DE SANTANDER, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Gilma Susana Durán O.
 C.C No: 1098685096
 Representa a: Alcaldía Municipal
 Cargo: Secretaría de Víctimas

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: YANICA OSORIO
 C.C No: 82.393.133
 Representa a: UATIA
 Cargo: Supervisor

FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

CONTROL DE CAMBIOS:
 ** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.
 ** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

Version	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención a las víctimas		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423,08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2
---	--	--	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.**, con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P356 y Z4-P357**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **dotación De Elementos Tecnológicos Municipio De TULUA**
- Municipio: **TULUA**
- Departamento: **VALLE DEL CAUCA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

Portátil ultraliviano	2
-----------------------	---

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P356 y Z4-P357**, para la implementación de EEAC en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Avanzada	5CD9075D3V	Sede Educativa José María Córdoba	Sede Educativa José María Córdoba	1

El futuro es de todos

Para constancia se firma en el Municipio de TULUA - Valle del Cauca, a los 16 días del mes de

KIR H. M. T.
 FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.
 NIT 900.604.590-1

Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Representa a: 0400
Cargo: Supervisor

Representa a:
Cargo:

C.C. No: 72.369.838
 Representante a: ALCIDIA MORALES LÓPEZ
 Cargo: Secretario de Gobierno

La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EFAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 052 872-9

INCOMIENDA NACIONAL

BOGOTÁ

2012-07-17 12:22:38
Código de seguimiento: 121202019



CT022792845CO

1000

045

PV.UNILAGO
CENTRO A

Destinatario: Dirección: C/ 15 y 17 - 05 OF 507 A Municipio: BOGOTÁ Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047		Remisor: Dirección: C/ 15 y 17 - 05 OF 507 A Municipio: BOGOTÁ Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047	
Descripción del envío: Descripción: 2 Pkg. 1000g 440g 440g Descripción: 2 Pkg. 1000g 440g 440g Descripción: 2 Pkg. 1000g 440g 440g Descripción: 2 Pkg. 1000g 440g 440g		Valor declarado: Valor declarado: \$ 300.000 Valor declarado: \$ 300.000 Valor declarado: \$ 300.000 Valor declarado: \$ 300.000	
Destinatario: Dirección: C/ 15 y 17 - 05 OF 507 A Municipio: BOGOTÁ Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047		Remisor: Dirección: C/ 15 y 17 - 05 OF 507 A Municipio: BOGOTÁ Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047 Códigos: 1113047	



300000457419400CT022792845CO

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Toluca - Valle del Cauca

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO		Fecha: 07/10/2019
			Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z1-P330**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación De Equipos Para El Fortalecimiento Educativo En La Institución Educativa Coidesa, Monte Verde Y 3 Sedes Rurales En El Corregimiento El Tres**
- Municipio: **Turbo**
- Departamento: **Antioquia**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5

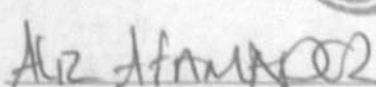
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z1-P330**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

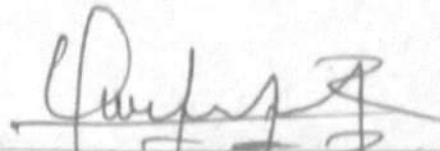
DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD8519994	I.E Coidesa	Vereda Coidesa	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851996D	I.E Deseada Abajo	VDA. LA TRAMPA	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851994F	I.E San Francisco	VDA. LA ESPERANZA	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FÓRMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EBAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85198ZV	I.E Monte Verde	Vda Monte Verde	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD8519952	I.E La Tachuela	VDA. LA TACHUELA	1

Para constancia se firma en el Municipio de Turbo - Antioquia, a los 16 días del mes de octubre del año 2019


FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GÚIZA
 C.C Nº: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: John Walter Urango
 C.C Nº: 71983842
 Representa a: Alcaldía de Turbo.
 Cargo: Coor de víctimas.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre:
 C.C Nº:
 Representa a:
 Cargo:

FIRMA
 Nombre:
 C.C Nº:
 Representa a:
 Cargo:

**** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>**

**** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.**

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

Fecha: 28-10-2019
 Hora: 4:45
 Asesor: 8
 Revisión por: [Firma]
 Usuario: [Firma]

Portátil ultraliviano	Productividad Avanzada y sus accesorios	5CD851998R	Institución Educativa Jose Maria Falla	Alcalde de El Dovio, Yaila
DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	DOTACIÓN DE LA BENEFICIARIA INSTITUCIÓN	UBICACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	CANTIDAD

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **22-429**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

- Nombre del proyecto: **Dotación de Equipos Tecnológicos a la Institución Educativa Jose Maria Falla El Hospital Santa Lucia**
- Municipio: **EL DOVIO**
- Departamento: **Valle Del Cauca**

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **22-429**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

 El futuro es de todos	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	
	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS Código: 423,08,15-27	Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2

 El futuro es de todos Unidos para la atención y el desarrollo integral	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de El Dovio - Valle del Cauca, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUÍZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yocelyn Osorio S.
 C.C No: 82393136
 Representa a: UTMV.
 Cargo: Supervisor

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: *[Firma]*
 C.C No: 112930467
 Representa a: Alcaldía Dovio
 Cargo: Técnico proyectos

FIRMA
 Nombre: Diana Haicla Valencia Q.
 C.C No: 1112933289
 Representa a: Alcaldía Municipal - El Dovio
 Cargo: Técnico proyectos

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.
Código: 423,08,15-27	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019
Página: 1 de 2		

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P214**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL DOMINGO SABIO SEDE CORRAL DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER**
- Municipio: **EL TARRA**
- Departamento: **NORTE DE SANTANDER**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P214**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851994D	Sede educativa de la vereda Corral de Piedra	Vereda Corral de Piedra	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851994N	Sede educativa de la vereda Corral de Piedra	Vereda Corral de Piedra	1

		El futuro es de todos Unidad para la atención a las víctimas	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Versión: 01	
Código: 423,08,15-27		Fecha: 07/10/2019	
Página: 2 de 2		Fecha: 07/10/2019	

Para constancia se firma en el Municipio de EL TARRA - NORTE DE SANTANDER, a los 16 días del mes de octubre del año 2019.



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S

Nombre: ALIZ ADRIAN AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: YOUNG H. OLMOS
 C.C No: 62343130
 Representa a: UATV
 Cargo: Supervisor

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS

Nombre: Zuleida Amaya Ramirez
 C.C No: 400305888
 Representa a: Alcaldía Municipal

Cargo: Enlace de víctimas El Tarrá

FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423.08.15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 5
--	--	--	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.**, con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P414**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación Sala De Computo Para Las Sedes Educativas San José De Canelos De La I.E. Rural La Libertad (Embera Chamí Y Nasa Paéz), Y La Sede La Libertad (Comunidad Roncervalles).**
- Municipio: **FLORENCIA**
- Departamento: **CAQUETA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

RECEPCIÓN	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	60

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P414**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DE FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD85198YC SCD85198ZS SCD851998P SCD85198X1 SCD851997N SCD85198WS SCD85199D6 SCD85199GM SCD851999H SCD851991H SCD8519987 SCD8519914 SCD85199FW SCD85199G6 SCD85199FD SCD851997H SCD851994V SCD85199D2 SCD851994C SCD851997L	Sede Educativa San José de Canelos - Resguardo Indígena Honduras	Vereda San José de Canelos	20
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851991B SCD85199FJ SCD8519967 SCD851996T SCD85199B8 SCD851998C SCD85199B6 SCD851999F SCD851998V SCD85199DD SCD851991X SCD85199D5 SCD851997K SCD85198XW	Sede Educativa San José de Canelos - Resguardo Indígena Nasa Kiwe La Gaitana	Vereda San José de Canelos	20

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851990Z SCD85199GN SCD85199B0 SCD85199C7 SCD851995T SCD8519968			
	SCD851996R SCD8519997 SCD851997B SCD851993Z SCD8519956 SCD851992T SCD85199B4 SCD8519954 SCD85198YX SCD85199D8 5DC847910M SCD85199FH SCD851995J SCD85198ZH SCD851999K SCD851994Y SCD85199CW SCD851998Z SCD85199C4 SCD851999P	Sede Educativa La Libertad	Vereda Roncervalles	20

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		 El futuro es de todos
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		
Código: 423,08,15-27	Versión: 01	
Fecha: 07/10/2019		Página: 4 de 5

Para constancia se firma en el Municipio de FLORENCIA, Caquetá a los 16 días del mes de octubre del año 2019.

p&p systems
NIT 900.604.590-1

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
C.C No: 53.050.808
Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
Cargo: Representante Legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: **OSCAR**
C.C No: **82393133**
Representa a: **UAZU**
Cargo: **Supervisor**

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
Nombre: **Andrés Camilo Muñoz F.**
C.C No: **41449249 Hge.**
Representa a: **Municipio de Florencia.**
Cargo: **técnico de mantenimiento.**

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

NO fue adjunto esta la respuesta de la solicitud ya que el teléfono del informante de los cargos que venían sin CD y 8 CD que venían parados.

60 mouse
60 pad mouse
60 guayas
60 mouse



 Buscar correo



G Suite



5 de 6.081

Redacted

Recibidos

464

Destacados

Pospuestos

Important as

Enviados

Borradores

61

Categorías

Social

1

Notificaciones

22

Environ

Almazen Gener

5

Laura Ortiz

Ti piaceva come in Finlandia!

Para: 'almacen@florencia-caquela.gov.co'
CC: 'gencia'; 'Alizadrana@yahoo.com.mx'
Asunto: RESPUESTA CASO CD DRIVER

Buenas tardes estimado sr. Javier

Con respecto al Caso de los CD que se encuentran dentro de las cajas de los portátiles, le informo que los equipos ya cuentan con los Drivers instalados en la BIOS y la entidad podría hacer uso de los mismos sin ningún contratiempo, adicional HP permite que estos se puedan descargar desde su página lithos://support.hp.com/colmx-esl-dlcrs/srpsdps con el serial de la maquina completamente gratis ya que los cd tienden a ser perecederos.

Sin más esperamos haber resuelto su inquietud,

Agradezco me hagan llegar el acta por este medio.

अक्षिपद् ,

Marcia Fazio Cudillo

Citaciones

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Tel: (571) 877-3518 ~ 877-3527

[illegible]

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS

TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z5-P160**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación salón de reuniones del edificio de acción social (Mobiliario y tecnología).**
- Municipio: **FRESNO**
- Departamento: **Tolima**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z5-P160**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Calle 7 No. 3-28 palacio municipal de fresno	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851997M	Edificio Salón De Reuniones Acción Social		

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.
	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019
Código: 423.08.15-27		

Para constancia se firma en el Municipio de FRESNO – Tolima, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GÜIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yacana Bon...
 C.C No: 8234330
 Representa a: VARIO
 Cargo: SUPERVISOR

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Carlos Andres Cardenas Horteado
 C.C No: 8026864
 Representa a: Alcaldia Municipal Fresno Tolima,
 Cargo: Alcalde Municipal

[Signature]

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423,08,15-27
		Versión: 01	Fecha: 07/10/2019	Página: 3 de 3

 El futuro es de todos Unidad para la atención integral de la educación		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO Código: 423.08.15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3
--	--	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P471**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION PARA DOS SALONES DEL MEGA COLEGIO DE VILLA OLIMPICA EN GALAPA ANTIOQUIA**
- Municipio: **GALAPA**
- Departamento: **ANTIOQUIA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P471**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851994W	MEGA COLEGIO DE VILLA OLIMPICA EN GALAPA ANTIOQUIA	Institución educativa técnica Villa Olímpica (Carrera 35 No. 12 - 61)	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
	Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de GALAPA - ATLANTICO, a los 16 días del mes de octubre del año 2019



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GILIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

[Signature]

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: *[Signature]*
 C.C No: 91343130
 Representa a: *[Signature]*
 Cargo: SUPERVISOR

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: SAID MANABANDE MOYA
 C.C No: 8.343.061
 Representa a: ALICIA DE GALAPA
 Cargo: ENLACE DE VICTIMAS

[Signature]

FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO	Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
Código: 423,08,15-27	Versión: 01
Fecha: 07/10/2019	Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **ZS-P151**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación De Mobiliario Para Aulas De Las Instituciones Educativas I.E.T Minuto De Dios Fe Y Alegría (Sedes Padilla Y San Antonio); I.E.T Arturo Mejía Jaramillo (Sede Piloto 9); I.E.T Colombo Alemán Scalias (Sede Principal) Del Municipio De Lerida Tolima**
- Municipio: **Lerida**
- Departamento: **Tolima**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	4

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presente ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **ZS-P151**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD85199BW	IET Minuto De Dios Fe Y Alegría Sede Padilla	Vereda Padilla	1

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

CONTROL DE CAMBIOS:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUTIERREZ
 C.C No: 92.545.130
 Representa a: P&P S.A.S.
 Cargo: SUPERVISOR

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Luisa Fda. Campos Lugo
 C.C No: 1109366161
 Representa a: Secretaría General y de Gb.
 Cargo:

FIRMA P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUTIERREZ
 C.C No: 92.545.130
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Para constancia se firma en el Municipio de Llerida - Tollima, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano	SCD8519949	IET Minuto De Dios Fe y Alegría	Vereda San Antonio	1
Productividad Avanzada				
Portátil ultraliviano	SCD851982R	IET Arturo Mejía Jaramillo Sede Piloto 9	Cr 8 # 7 - 25 Barrio Centro	1
Productividad Avanzada				
Portátil ultraliviano	SCD85198ZW	IET Colombo Alemán Salas Sede Principal	Cr 12 #9-13, Barrio Minuto De Dios E 1	1
Productividad Avanzada				

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLOGICOS Código: 423.08.15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO. Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2

 El futuro es de todos Unidos para la acción y la transformación		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423,08,15-27
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Versión: 01
		Fecha: 07/10/2019	Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **24-P192, 24-P195**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS CON DESTINO A LA I.E.T.A SAN JOSÉ DE PLAYÓN, SEDES: SAN JOSÉ DEL PLAYÓN, CASERIO ARROYO GRANDE, NUEVA ESPERANZA, NUEVO RETÉN Y PALO ALTO, ENTIDAD OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**
- Municipio: **MARIA LA BAJA**
- Departamento: **BOLÍVAR**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

Portátil ultraliviano	Productividad Avanzada
3	

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **24-P192, 24-P195**, para la implementación de EFA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALS ETP	DE LA	DOTACION DE	ESQUEMA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO
Portátil ultraliviano	Productividad Avanzada	5CD8519983	Institución educativa San José de Playón, sede Nueva Esperanza,	Corregimiento San Jose del Playón
1				

 El futuro es de todos Unidos por la transformación		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.
Código: 423.08.15-27	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de MARIA LA BAJA - BOLIVAR, a los 3 días del mes de Noviembre del año 2019

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano	5CD851994R	Institución educativa San José de Playón, Sede Principal	Corregimiento San José del Playón	1
Productividad Avanzada	5CD851998C	Institución educativa San José de Playón, Sede Principal	Corregimiento San José del Playón	1

[Signature]
 Nombre: **FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S**
 C.C No: **9151330**
 Representa a: **Cargos**
 Cargo: **SV**

[Signature]
 Nombre: **FIRMA**
 C.C No: **45331866**
 Representa a: **Concejal**
 Cargo: **Concejal**

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EFAC es responsabilidad de la administración municipal.

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

[illegible]

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Maria la baya — Bolivia
Quin reabe Manifesta haber enviado Ada directamente a
Victorino Bogota — Quienes confirmen fecha

FORMATO ALTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EDC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO FECHA: 03/10/2018 FECHA: 1-1-2	FORMA DE ENTREGA FECHA DE ENTREGA FECHA DE ENTREGA
--	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS ETAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS Código: 423.09.15-27	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 01	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de Mistrato - Risaralda, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

PS&P SISTEMAS
 NIT 900.604.390-1
 ALICIA ALVARO
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. No: 53.050.000
 REPRESENTANTE ALIAT SISTEMAS COLOMBIA S.A.S.
 C.C. No: 53.050.000
 REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA SUPLENTE DEL CONTRATO
 Nombre: Ydmar Osorio
 C.C. No: 87393130
 Representante a: YAZU
 Cargo: Supervisor

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Camilo H. Alvarado
 C.C. No: 1.008.158.606
 Representante a: Alcaldía Municipal de Vigía
 Cargo: Entero Municipal de Vigía

En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pydsystems.com>

La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del ETAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos Ministerio del Interior		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423,08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3
--	--	---	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.**, con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P34, Z3-P112, Z3-P503**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MOCOCA, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

- DOTACIÓN CASETA COMUNITARIA PARAÍOS.
- DOTACION CASETA COMUNITARIA VILLA ROSA MUNICIPIO DE MOCOCA
- DOTAR EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MOBILIARIO QUE PERMITA EL EQUIPAMIENTO DE ALGUNOS MUEBLES Y ENSERES PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ASENTADA EN E PALERMO SUR.

- Municipio: **MOCOCA**
- Departamento: **PUTUMAYO**

A continuación se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P34, Z3-P112, Z3-P503**, para la implementación de EEAC en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS FEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS
Código: 423,08,15-27	Version: 01	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.
Fecha: 07/10/2019		Página: 2 de 3

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano	SCD8519958	Caseta Comunitaria Paraiso	Vereda Paraiso	1
Portátil ultraliviano	SCD8519935	Caseta Comunitaria Villa Rosa	Villa Rosa	1
Portátil ultraliviano	SCD851997X	Centro De Desarrollo Comunitario	Vereda De Palermo Sur	1

Para constancia se firma en el Municipio de MOCCA - PUTUMAYO, a los 16 días del mes de octubre del año 2019



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: *Yolanda Osorio*
 C.C No: 62.343.130
 Representa a: *CA 211*
 Cargo: *Supervisor*

FIRMA FUNCIÓN QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: *Jeimy Arcos Guerrero*
 C.C No: 112.465.0615
 Representa a: *Municipalidad Mocca*
 Cargo: *Enlace víctima municipal*

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del FEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS
Código: 423,08,15-27	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z5-P242 Y Z5-P239**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación De Elementos Tecnológicos Municipio De Páez, Departamento De Boyacá**
- Municipio: **Páez**
- Departamento: **Boyacá**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z5-P242 Y Z5-P239**, para la implementación de EEa en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DE FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85199CC	Sede Educativa Rural De Sirasi De La Páez José Antonio Páez Municipio De Páez	Biblioteca De La Sede Rural De La Sirasi De La Páez José Antonio Páez Municipio De Páez	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención integral a los ciudadanos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423.08.15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DE LA I.E José Antonio Páez	I.E José Antonio Páez	1
Portátil ultraliviano	SCD85198YP	Sede Educativa Rural De La Urrutia	Municipio De Páez		
Productividad Avanzada					

Para constancia se firma en el Municipio de Páez – Boyaca, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL.

Aliz Afanador
 P&P Systems
 Nit: 900.604.590

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Carlos Henry Rincón R
 C.C No: 4276468
 Representa a: Municipio de Páez
 Cargo: Secretario de Planeación

Carlos Henry Rincón R

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Volmer Osorio
 C.C No: 82393430
 Representa a: CAZIV
 Cargo: Supervisor

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS S5AC - BOUTROS TECNOLOGICOS	Código: 423.08.15-27
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 07/10/2019
	Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS IEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-559-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor P&P Systems Colombia S.A.S. con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P276**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario.

- | | |
|---|---|
| * Nombre del proyecto: | Dotación Del Centro De Salud Del Corregimiento De |
| * Creador Del Municipio De Pitalito, Departamento Del Huila | |
| * Municipio: | PITALITO |
| * Departamento: | HUILA |

A continuación, se anuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

en el marco de la implementación del Planes de Retorno y Repubicación la alcaldía municipal presente ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z3-P276, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación

DESCRIPCION	SIGNALES ERP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Centro de Salud de Corregimiento de Criollo	1
Portátil ultraliviano			Corregimiento de Criollo	
Productividad Avanzada	5CD851998Q			

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS BEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS Código: 423.08.15-27	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO		
Fecha: 07/10/2019		Página: 2 de 2	

Para constancia se firma en el Municipio de PITALITO, Huila a los 16 días del mes de octubre del año 2019


FIRMA P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUISA
 C.C No: 53.050.808
 Representante a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Edna Horta Lopez Torres
 C.C No: 36.917.744
 Representante a: Alcaldía Municipal Pitalito
 Cargo: Entero Vicario

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: YOLMAN GOSBID
 C.C No: 52.393.130
 Representante a: UAGIV
 Cargo: SUPERVISOR

FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representante a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>
 ** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del BEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z5-P147**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- | Nombre del proyecto: | planadas | Dotación de elementos tecnológicos municipio de |
|----------------------|----------|---|
| Municipio: | | |
| Departamento: | | |
| | PLANADAS | |
| | Tolima | |

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPTION	CANTIDAD	7
Portatil ultraliviano Productividad Avanzada		

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código 25-P147, para la implementación de ECA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

INSTITUCION	BENEFICIARIA	DE LA	POTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
DESCRIPCION	SERIALES ETP				
Portatili ultraliviano	SCD851900	JAC Barrio Avenida	Cll 5 entre Cra 3 y 3a Barrio Avenida	1	
Productividad Avanzada	SCD85199Bj	JAC Barrio Simón Bolívar	Mz F Lote 84 Barrio La Floresta	1	
Portatili ultraliviano					
Productividad Avanzada					

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS Código: 423,08,15-27		El futuro es de todos Unidad para la atención a las víctimas
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO		
Versión: 01	Fecha: 07/10/2019	Página: 2 de 3

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA	DOTACION DE LA	DIRECCION DE UBICACION	CANTIDAD
Portatil ultraliviano	SCD8519937	JAC Barrio 9 de febrero	TECNOLÓGICOS	Cra 7a No. 11-33 Barrio 9 de febrero	1
Portatil ultraliviano	SCD851999D	JAC Barrio La Floresta		Cil 9 entre Cra 8 y 9 Barrio La Floresta	1
Productividad Avanzada	SCD851990P	JAC Barrio La Floresta		Cil 12 entre Cra 8 y 9 - Frente Colegio Domingo Savio Barrio Osorio	1
Portatil ultraliviano	SCD851996V	Sede Educativa El Oso		Vereda El Oso	1
Productividad Avanzada	SCD851994K	Sede Educativa Sigüla		Vereda Sigüla	1

Para constancia se firma en el Municipio de Planadas - Tolima, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Yelken Osorio
 C.C No: 82393430
 Representa a: SUPENSIV
 Cargo: SUPERVISOR

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: José Eduardo Rojas
 C.C No: 79699872
 Representa a: Alcaldía municipal
 Cargo: Alcaldía municipal

FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidos para la escuela El primer paso es el aprendizaje		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAE - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423.08.15-27
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Versión: 01
Fecha: 07/10/2019		Página: 1 de 3	

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAE - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **22-P409**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación Equipos Tecnológicos Para Los Centros Educativos De Las Veredas Bajo Gito, Bichubara, Botuma, Alto Baraquitura, Cuna Gito, Kundumi, Dokabu, Marruecos, La Palma, Paparido, Similito, Sinai, Santa Martha, Santa Teresa, Kenberde, PUEBLO RICO RISARALDA**
- Municipio:
- Departamento:

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	15
--	----

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **22-P409**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dara a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION DE EQUIPOS	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851995X	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Marruecos	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851995N	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Bichubara	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851996Z	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa La Palmita	1

 El futuro es de todos dirigido para la educación A través de todos		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	
Código: 423.08.15-27	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019	Página: 2 de 3

DESCRIPCION	SERIALES	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano	SCD8519826	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Similitó	1
Portátil ultraliviano	SCD8519902	Resguardo Gito Dokabu	Sede Educativa Santa Teresa	1
Portátil ultraliviano	SCD8519965	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Sinai	1
Portátil ultraliviano	SCD9075D3H	Resguardo Gito Dokabu	Sede Educativa Dokabu	1
Portátil ultraliviano	SCD8519944	Resguardo Gito Dokabu	Sede Educativa Cuna Gito	1
Portátil ultraliviano	SCD851998K	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Kundumi	1
Portátil ultraliviano	SCD85199D0	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Santa Marta	1
Portátil ultraliviano	SCD85198XP	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Botuma	1
Portátil ultraliviano	SCD851998L	Resguardo Unificado Embera Chamí	Sede Educativa Alto Barakitura	1
Portátil ultraliviano	SCD851991W	Resguardo Gito Dokabu	Sede Educativa Paparido	1
Portátil ultraliviano	SCD851993H	Resguardo Gito Dokabu	Sede Educativa Kemberde	1
Portátil ultraliviano	SCD8519939	Resguardo Gito Dokabu	Sede Educativa Gito Chaké	1

Código: 423,08,15-27 Version: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 3 de 3	FORMATO ACIA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLOGICOS PROCESO DE REPARACION INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	 El futuro es de todos Unidad para la armonía Alcaldía Municipal 21 de octubre
---	--	---

Para constancia se firma en el Municipio de PUEBLO RICO - RISARALDA, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

pap
systems
NIT. 900.604.590-1

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS

Nombre: **ALDO VALSOLIS**
C.C No: **92393430**
Representa a: **Alcaldía Municipal**
Cargo: **Secretario de Gobierno**

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
Nombre: **ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA**
C.C No: **53.050.808**
Representa a: **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO

Nombre: **JOHAN OSORIO**
C.C No: **82393430**
Representa a: **CA 711**
Cargo: **Supervisor**

FIRMA
Nombre:
C.C No:
Representa a:
Cargo:

**** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>**

**** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EFAC es responsabilidad de la administración municipal.**

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO	Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P285**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA ESCUELA RURAL ETNO-EDUCATIVA DE AGUAS NEGRAS DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO.**
- Municipio: **LEGUIZAMO**
- Departamento: **PUTUMAYO**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

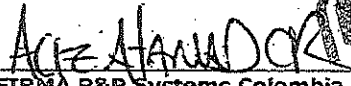
DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

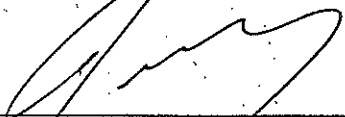
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P285**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851998H	ESCUELA RURAL ETNO-EDUCATIVA DE AGUAS NEGRAS	Resguardo Aguas Negras	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
			Página: 2 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de LEGUIZAMO – PUTUMAYO, a los 16 días del mes de octubre del año 2019


FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GÚIZA
 C.C Nº: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO:
 Nombre: Yorman Osorio
 C.C Nº: 82393120
 Representa a: UARIV.
 Cargo:


FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Yamil Alex Romero
 C.C Nº: 1124848904
 Representa a: Alcaldía Leguizamo
 Cargo: Enlace víctimas.

FIRMA
 Nombre:
 C.C Nº:
 Representa a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pypsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
			Página: 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P451**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación De Equipos Tecnológico Para Sala De Informática Y Audiovisuales En Instituciones Educativas Del Centro Zonal Las Lomas, Municipio De Abejorral**
- Municipio: **ABEJORRAL**
- Departamento: **ANTIOQUIA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	6

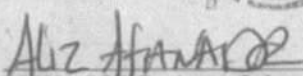
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P451**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

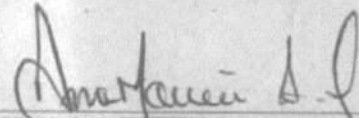
DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85199F8 5CD8519946	I.E PEDRO PABLO RAMIREZ	VEREDA LA LOMA	2

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2

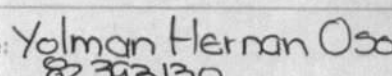
DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD8519979	I.E GABRIEL ARANGO MEJIA	VEREDA LA CASCADA	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85198XQ	CER ALTO BONITO	VEREDA ALTO BONITO	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD8519977	I.E. FRANCISCO BETANCUR	VEREDA LA PEÑA	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD8519951	CER LOS RASTROJOS	VEREDA LOS RASTROJOS	1

Para constancia se firma en el Municipio de ABEJORRAL, Antioquia a los 16 días del mes de octubre del año 2019


FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GÜIZA
C.C Nº: 53.050.808
Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
Nombre: Ana Maria Abadía Ceballos
C.C Nº: 29199698
Representa a: Alcaldía de Abejorral
Cargo: Enlace de víctimas


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
Nombre: Yolman Hernan Osorio Solano
C.C Nº: 82393130
Representa a: UARIV
Cargo: Supervisor


FIRMA
Nombre: Yolman Hernan Osorio Solano
C.C Nº: 82393130
Representa a: UARIV
Cargo: Supervisor

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pypsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad Social y Educativa y Reparativa		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423,08,15-27
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	
Versión: 01		Fecha: 07/10/2019	
Página: 1 de 2			

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor P&P Systems Colombia S.A.S. con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto Z4-P207, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS CENTRO EDUCATIVO RURAL CAPITANLARGO, CORREGIMIENTO DE CAPITANLARGO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER Y DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS SALON COMUNAL VEREDA EL TABACO, CORREGIMIENTO EL TABACO, MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER.
- Municipio: ABREGO
- Departamento: NORTE DE SANTANDER

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

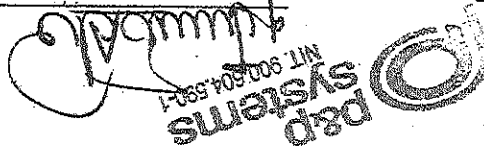
DESCRIPCION	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P207, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA	DIRECCION DE LA DOTACION DE EQUIPOS FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD85199CD	Institución Educativa de la Vereda Capitan Largo	Vereda Capitan Largo	1

	
El futuro es de todos Unidad y para la atención al vecino	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL
CODIGO: 423.08.15-27	Versión: 01
Fecha: 07/10/2019	Procedimiento FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.
Página: 2 de 2	Fecha: 07/10/2019

Para constancia se firma en el Municipio de ABREGO - NORTE DE SANTANDER, a los 16 días del mes de octubre del año 2019



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representante a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Luis Fernando Aguirre
 C.C No: 5.468.818
 Representante a: UANL
 Cargo: Profesional Universitario

FIRMA
 Nombre: Juan David S
 C.C No: 8234330
 Representante a: UANL
 Cargo: Supervisor

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1-8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO Código: 423,08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3
---	--	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P105, Z3-P106, Z3-P107, Z3-P265,** dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS MUNICIPIO DE BARRANQUILLA, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS**

- Fortalecimiento Comunitario a través de la transferencia de tecnología y bienestar social para los estudiantes de la Institución Educativa Distrital Las Gardenias, mediante la dotación integral de la sala de informática, para beneficiar a la población de la Agrupación de Vivienda en Especie de Las Gardenias, con familias víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y en estado de Reubicación en el Distrito de Barranquilla
- Fortalecimiento Comunitario a través de la transferencia de tecnología y bienestar social para los estudiantes de la Institución Educativa Distrital Villias de San Pablo, mediante la dotación integral de la sala de informática, para beneficiar a la población de la Agrupación de Vivienda en Especie de Villias de San Pablo, con familias víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y en estado de Reubicación en el Distrito de Barranquilla
- Fortalecimiento Comunitario a través de la transferencia de tecnología y bienestar social para los estudiantes de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río, mediante la dotación integral de la sala de informática, para beneficiar a la población de la Agrupación de Vivienda en Especie de Pinar del Río, con familias víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y en estado de Reubicación en el Distrito de Barranquilla.
- Fortalecimiento Comunitario a través de la transferencia de tecnología y bienestar social para los estudiantes de la Institución Educativa Distrital 176 del Corregimiento de Juan Mina, mediante la dotación integral de la sala de informática, para beneficiar a la población de Juan Mina, con familias víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y población conexas al Centro Regional de Víctimas en el Distrito de Barranquilla.

- Municipio: **BARRANQUILLA**
- Departamento: **ATLANTICO**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

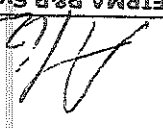
DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	4

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	
	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019
Código: 423,08,15-27		Página: 2 de 3

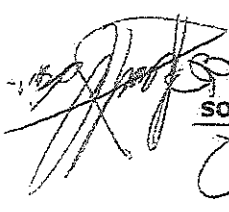
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P105, Z3-P106, Z3-P107, Z3-P265**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851992K	Institución Educativa Distrital Las Gardenias	LAS GARDENIAS	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD85198XJ	Institución Educativa Distrital Villas de San Pablo	VILLAS DE SAN PABLO	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851998Z	Institución Educativa Distrital Pinar del Río	PINAR DEL RIO	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD85198Z7	Institución Educativa Distrital 176 del Corregimiento de Juan Mina	JUAN MINA	1

Para constancia se firma en el Municipio de BARRANQUILLA - ATLANTICO, a los 16 días del mes de octubre del año 2019.



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: Aliz Adriana Armas
 C.C No: 53.050.808
 Representante Legal



FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: Juan Carlos Henao
 C.C No: 53.050.808

 El futuro es de todos Unidad para la transformación social y el desarrollo	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
Código: 423.08.15-27	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.
Versión: 01	Fecha: 07/10/2019 Página: 3 de 3

Representa a: _____
 Cargo: _____

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: YOLMAN OSOQUIA
 C.C No: 92393130
 Representa a: UGA 214
 Cargo: SUPERVISOR

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EFAC es responsabilidad de la administración municipal.

FIRMA
 Nombre: _____
 C.C No: _____
 Representa a: _____
 Cargo: _____

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

CONTROL DE CAMBIOS:

 El futuro es de todos Juntos por la educación El Ministerio de Educación de Colombia	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
			Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de Infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P451**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación De Equipos Tecnológico Para Sala De Informática Y Audiovisuales En Instituciones Educativas Del Centro Zonal Las Lomas, Municipio De CACERES**
- Municipio: **CACERES**
- Departamento: **ANTIOQUIA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	4

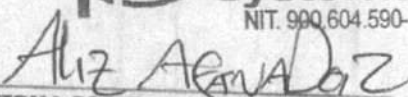
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P451**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85199B1	ESCUELA RURAL ANARA	VEREDA ANARÁ	1

 El futuro es de todos www.pypsystems.com	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85199CF	ESCUELA RURAL ANARA	VEREDA ANARÁ	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851995S	ESCUELA RURAL ANARA	VEREDA ANARÁ	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85198YD	ESCUELA RURAL ANARA	VEREDA ANARÁ	1

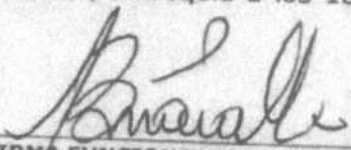
Para constancia se firma en el Municipio de CACERES, Antioquia a los 16 días del mes de octubre del año 2019.


FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
NIT. 990.604.590-1

Nombre: ALIX ADRIANA AFANADOR
C.C No: 53.050.808
Representa a: PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: Juan Osorio S
C.C No: 82393130
Representa a:
Cargo: SUPERVISOR



FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
Nombre: Bibiana Cristina Marulanda Cano.
C.C No: 32293180
Representa a: Alcaldía de Cáceres.
Cargo: Enlace Municipal de Cáceres.

FIRMA

Nombre:
C.C No:
Representa a:
Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pypsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
			Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P308**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación de Mobiliario y equipos tecnológicos para la biblioteca, salones de química y física, sala de computo, sala audiovisual y general de la Institución Educativa de Jesús.**
- Municipio: **CONCORDIA**
- Departamento: **ANTIOQUIA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

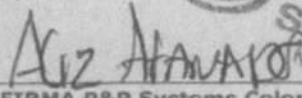
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	3

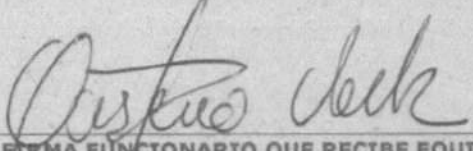
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P308 Y Z4-P309**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85199C0 5CD85199C6 5CD8519971	I.E. DE JESUS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA	CARRERA 22 N°19-65	3

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de CONCORDIA, Antioquia a los 16 días del mes de octubre del año 2019


FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.
Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
C.C Nº: 53.050.808
Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL:


FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
Nombre: *71494626*
C.C Nº: *71494626*
Representa a: *Enlace victimas*
Cargo: *Concordia*


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
Nombre: *YOLAN OSORIO S*
C.C Nº: *87393130*
Representa a: *UAEW*
Cargo: *5066201302*

FIRMA
Nombre:
C.C Nº:
Representa a:
Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pypsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

MUNICIPIO DE CONCORDIA
TAQUILLA UNICA
RECIBIDO

		Código: 423.08.15-07 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor P&P Systems Colombia S.A.S. con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto Z4-P45, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE TECNOLOGIA PARA CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL
- Municipio: CONVENIO
- Departamento: NORTE DE SANTANDER

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

Portátil ultraliviano	Productividad Avanzada
1	

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P45, para la implementación de ECA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

INSTITUCION	BENEFICIARIO	DE LA	SERIALES ETP	DOTACION DE EQUIPOS	FECHA DE ENTREGA
VEREDA EL GUAMAL	Centro Educativo Rural el Guamal	Guatemala	SCD85198YW	Productividad Avanzada	

Recibido por: *[Firma]*
 Fecha: 29-10-2019 Hora: 10:30am
 No. Radicado: 2116
 Anexos: SA
 Folio: 8
 Código dep. Remitente:

MUNICIPAL
 CONVENCION

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Código: 423,08,15-7
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO		Versión: 01		Fecha: 07/10/2019
Página: 2 de 2				

Para constancia se firma en el Municipio de CONVENIO - NORTE DE SANTANDER, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

pap
systems
NIT. 900.604.580-1

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
Nombre: JONNY QUINTERO PRADO
C.C. No:
Representa a: CALICE DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO
Cargo:

FIRMA PAP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
Nombre: ALIZ ADRIAN AFAMADOR GUIZA
C.C. No: 53.050.808
Representa a: PAP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Cargo: Representante Legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
Nombre: YOLAN OSORIO S
C.C. No: 8.234.313
Representa a: U.A.R.C.
Cargo: 5086401502

FIRMA
Nombre:
C.C. No:
Representa a:
Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P328**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación De Mobiliario Centro Educativo Rural La Florida**
- Municipio: **EL CARMEN DE VIBORAL**
- Departamento: **ANTIOQUIA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	2

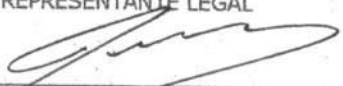
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P328**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

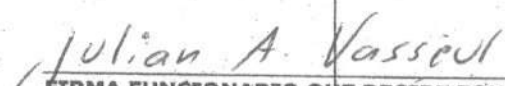
DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD851999L 5CD851991S	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FLORIDA	VEREDA LA FLORIDA (6 km del casco urbano)	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO:		Fecha: 07/10/2019
			Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de EL CARMEN DE VIBORAL, Antioquia a los 16 días del mes de octubre del año 2019


FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.
Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
C.C Nº: 53.050.808
Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
Nombre: Yocany Osorio
C.C Nº: 82343130
Representa a: VARELA
Cargo: SUPERVISOR


FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
Nombre: Julian Alberto Vasséul Castañón
C.C Nº: 74176544
Representa a: Alcaldía El Carmen Viboral
Cargo: Profesional Universitario

FIRMA
Nombre:
C.C Nº:
Representa a:
Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pypsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

	
El futuro es de todos Unidad para la atención a las víctimas	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z5-P162**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **dotación De Elementos Tecnológicos Municipio De VALLE DE SAN JUAN**
- Municipio: **VALLE DE SAN JUAN**
- Departamento: **Tolima**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z5-P162**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD8519928	Institución Educativa Juan Lasso De La Vega	Calle 6a. No. 7-36 B/Pueblo Nuevo	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD85199C1	Institución Educativa Juan Lasso De La Vega	Calle 6a. No. 7-36 B/Pueblo Nuevo	1

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLOGICOS	PROCESO DE REPARACION INTEGRAL		PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.
	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019	
	Página: 2 de 3		

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	INSTITUCION Educativa Juan Lasso De La Vega	Calle 6a. No. 7-36 B/Pueblo Nuevo	1
Portátil ultraliviano	SCD8519998				
Productividad Avanzada					

Para constancia se firma en el Municipio de VALLE DE SAN JUAN - Tolima, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808 BOGOTA
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: YOLANDA OCHOA
 C.C No: 81393130
 Representa a: VIVIV
 Cargo: SUPERVISOR

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: CLAUDIA DENIS SAOVEDRA HERNANDEZ
 C.C No: 28968228
 Representa a: Municipio Valle de San Juan
 Cargo: Enlace de Uichima

FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

GENERADO POR: JUAN CAMILO MONSALVE GUZARACHA Y HORA ADMISION: 18/10/2019 16:58:54 3000001841059		FORMA DE PAGO: CREDITO		SERVICIO: DOMICILIO		DESTINATARIO		Unidad De Victimario: Claudia		MOD. TRASP. Terrestre		PIEZAS: 1	
S. RADICADOR: PESO TOT: 10 PESO COB: 72 PESO VOL: 72		S. RADICADOR: PESO TOT: 10 PESO COB: 72 PESO VOL: 72		DESTINO: VALLE DE SAN JUAN TEUCEL: 3123428384/ ID:		DEPTO: TOLIMA COO. POSTAL: 733020		DEPTO: BOGOTA, D. C. COO. POSTAL: 110111		ORIGEN: BOGOTA, D.C. 11001 ID: 900604590		TEUCEL: ID: 900604590 CA 16 77 05 Oct 2019	
MOD. TRASP. Terrestre		Unidad De Victimario: Claudia		SERVICIO: DOMICILIO		DESTINATARIO		Paquete		PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS, JUAN		PAQUETEO	
PIEZAS: 1		MOD. TRASP. Terrestre		Unidad De Victimario: Claudia		SERVICIO: DOMICILIO		DESTINATARIO		Paquete		PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS, JUAN	
S. RADICADOR: PESO TOT: 10 PESO COB: 72 PESO VOL: 72		S. RADICADOR: PESO TOT: 10 PESO COB: 72 PESO VOL: 72		DESTINO: VALLE DE SAN JUAN TEUCEL: 3123428384/ ID:		DEPTO: TOLIMA COO. POSTAL: 733020		DEPTO: BOGOTA, D. C. COO. POSTAL: 110111		ORIGEN: BOGOTA, D.C. 11001 ID: 900604590		TEUCEL: ID: 900604590 CA 16 77 05 Oct 2019	
MOD. TRASP. Terrestre		Unidad De Victimario: Claudia		SERVICIO: DOMICILIO		DESTINATARIO		Paquete		PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS, JUAN		PAQUETEO	
PIEZAS: 1		MOD. TRASP. Terrestre		Unidad De Victimario: Claudia		SERVICIO: DOMICILIO		DESTINATARIO		Paquete		PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS, JUAN	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423.08.15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS		Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **22-P407**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SALON COMUNAL DE LAS VICTIMAS QUE ESTÁN UBICADAS EN VALLES DE CANAAN Y EL PREDIO SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS.**
- Municipio: **VITERBO**
- Departamento: **CALDAS**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **22-P407**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Corregimiento La María	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5CD85199F3	Salón comunal Valles de Canaán	Corregimiento La María	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423,08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2
--	---	---------------------------------------	--	--

Para constancia se firma en el Municipio de VITERBO - CALDAS, a los 16 días del mes de octubre del año 2019



FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: Representante Legal

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.
 ** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO	
	Código: 423,08,15-27	Versión: 01	Fecha: 07/10/2019
	Página: 1 de 2		

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z3-P461**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION CASETA COMUNITARIA NUEVA ESPERANZA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO -PUTUMAYO.**
- Municipio: **SAN FRANCISCO**
- Departamento: **PUTUMAYO**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCION	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada
CANTIDAD TOTAL	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z3-P461**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCION	SERIALES ETP	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Nueva Esperanza	1
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851994H	Caseta Comunitaria Nueva Esperanza	Nueva Esperanza	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral de los vecinos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Código: 423,08,15-27
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 07/10/2019
		Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de SAN FRANCISCO - PUTUMAYO, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

p&p systems
NIT. 900.604.590-1

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
C.C.No: 53.050.808
Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Cargo: Representante Legal

[Signature]

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
Nombre: NORMAN OSORIO
C.C.No: 8134313
Representa a: UABV
Cargo: SUPERVISOR

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
Nombre: MARCO PAOLA ARENGUEN
C.C.No: 110021715
Representa a: Alcaldía Municipal
Cargo: Enlace deudmas

FIRMA
Nombre:
C.C.No:
Representa a:
Cargo:

**** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com/>.**

**** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.**

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
VI	07/10/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad por la comunidad Participación ciudadana		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423.08.15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 2
---	--	---	--

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-I-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P347**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: Dotación de la Institución Educativa Antonia Santos del Corregimiento de San Cristóbal en el marco del acompañamiento en retornos y reubicaciones de las víctimas del conflicto armado en el municipio de San Jacinto Bolívar
- Municipio: San Jacinto
- Departamento: Bolívar

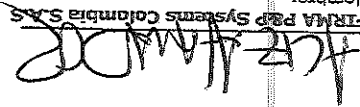
A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

Portátil ultraviviano Productividad Avanzada	1
--	---

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P347**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA CANTIDAD FINAL
Portátil ultraviviano Productividad Avanzada	5CD851998B	Institución Educativa Antonia Santos del Corregimiento de San Cristóbal	Corregimiento de San Cristóbal
1			

Para constancia se firma en el Municipio de San Jacinto - BOLIVAR, a los 16 días del mes de octubre del año 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S.  Nombre: P&P Systems Colombia S.A.S. C.C No: 9175247 Representa a: Cargo:	FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS  Nombre: ABRAHAM KAMELL YASPE C.C No: 9175247 Representa a: ALCALDIA DE SAN JACINTO Cargo: ALCALDE MUNICIPAL
--	---

 El futuro es de todos Unidad para la ciudad Atención al ciudadano		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Código: 423,08,15-27 Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 2
--	--	--	--

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: JOSE MANUEL GONZALEZ
 C.C. No: 91343130
 Representa a: UVA
 Cargo: Supervisor

FIRMA
 Nombre:
 C.C. No:
 Representa a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pypsystems.com/>.

** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.

Servicios Postales Nacionales S.A.
Certifica:

Enjoint. Bolivar

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

[illegible]

El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Código: 423,08,15-27

PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.

Fecha: 07/10/2019

Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-I-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P319**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Dotación mobiliaria y tecnológica de 5 sedes educativas oficiales del Municipio de Urrao y Fortalecimiento en dotación para Juntas de Acción Comunal del municipio**
- Municipio: **URRAO**
- Departamento: **ANTIOQUIA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	5

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P319**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD8519960	Sede Simón Bolívar De La Iem J. Ivan Cadavid	Calle 25 N°29-41	1
Portátil ultraliviano	SCD851993M	Calle 39 N° 25-14	I.E.R Jaipera	1

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS Código: 423,08,15-27	Unidad para la atención a las víctimas El futuro es de todos	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Versión: 01 Fecha: 07/10/2019 Página: 2 de 3
---	---	---	--

Productividad Avanzada	Portátil ultraliviano	SCD85198X2	Vereda La Loma	Ier La Caldasia	1
Productividad Avanzada	Portátil ultraliviano	SCD8519901	Vereda Pavón La Concentración	Ier Valentina Rueda	1
Productividad Avanzada	Portátil ultraliviano	SCD8519908	Vereda La Honda	Cer La Honda	1

Para constancia se firma en el Municipio de URAO, Antioquia a los 16 días del mes de octubre del 2019

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: *Aliz*
 C.C No: *900704590-1*
 Representa a: *Aliz*
 Cargo: *Aliz*
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: *Yolanda Armas Arismendi*
 C.C No: *62343130*
 Representa a: *URAU*
 Cargo: *Supervisor*

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: *Yolanda Armas Arismendi*
 C.C No: *1048015769*
 Representa a: *Alcalde URAO*
 Cargo: *Secretaria de Educación*
FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>
 ** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

	
FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL
Fecha: 07/10/2019 Página: 1 de 3	Versión: 01
Código: 423,08,15-27	Código: 423,08,15-27

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40041 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, en coordinación con el proveedor **P&P Systems Colombia S.A.S.** Con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos tecnológicos para el proyecto **Z4-P312 Y Z4-P313**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **Equipamiento Biomédico Y De Cómputo Indispensable Para La Prestación Adecuada De Los Servicios De Salud De Nivel De Complejidad De La Ese Hospital San Rafael Yolombó, En Los Corregimiento De Villanueva Y Cachumbal**
- Municipio: **YOLOMBÓ**
- Departamento: **ANTIOQUIA**

A continuación, se enuncian los equipos tecnológicos ETP entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	4

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código **Z4-P312 Y Z4-P313**, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos tecnológicos entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	SERIALES ETP	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851994S	Villanueva - Corregimiento	Puesto De Salud	2
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851998D	Parque Principal vereda	Puesto De Salud	2
Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	SCD851982D	Cachumbal - Al Lado De La Escuela	Puesto De Salud	2

 El futuro es de todos		FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS TECNOLÓGICOS
PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		
Código: 423,08,15-27	Versión: 01	
Fecha: 07/10/2019		Página: 2 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de Yolombo - Antioquia, a los 16 días del mes de octubre del 2019


p&p systems
 NIT. 800.604.590-1

FIRMA P&P Systems Colombia S.A.S
 Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
 C.C No: 53.050.808
 Representa a: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: *[Handwritten Signature]*
 C.C No: *[Handwritten]*
 Representa a: *[Handwritten]*
 Cargo: *[Handwritten]*

FIRMA
 Nombre:
 C.C No:
 Representa a:
 Cargo:

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE EQUIPOS
 Nombre: *[Handwritten]*
 C.C No: *[Handwritten]*
 Representa a: *[Handwritten]*
 Cargo: *[Handwritten]*

** En caso de requerir soporte técnico y/o presentarse alguna falla o novedad en los equipos tecnológicos o bien tecnológico entregado deberá contactarse con el proveedor a los siguientes números telefónicos en Bogotá 57 1 8773518 o <https://www.pyppsystems.com>
 ** La distribución y transporte de los equipos a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.



El futuro
es de todos

ESTUDIO PREVIO

ACUERDO MARCO DE PRECIOS – EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia pacto por la equidad, las "Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente" la Unidad en el marco de sus competencias, en la implementación de la política de generación de capacidades necesarias para que las víctimas retornadas o reubicadas puedan subsistir de manera digna por sus propios medios y que se integren activa y satisfactoriamente a la comunidad, a través de la implementación de los esquemas especiales de acompañamiento; busca promover el arraigo territorial y comunitario, fortalecimiento de las capacidades para la integración social y comunitaria, la seguridad alimentaria, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos de hogares que fueron obligados a abandonar sus tierras y hoy retornan o son reubicados.

El artículo 2º de la Constitución establece que "(...) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)". Por su parte, el artículo 113 superior dispone que "Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines", y en el artículo 209, señala que "(...) Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

La Constitución Política consagra la declaración de principios del Estado, el cual debe velar por la dignidad humana y un orden social justo, por lo tanto, es deber constitucional realizar los esfuerzos necesarios para superar las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y restablecer los derechos de las Víctimas del Conflicto Armado con acciones para garantizar la dignidad y un orden social justo en democracia.

En este mismo sentido el artículo 22 de la Carta Política dispuso el derecho a la paz como valor, derecho fundamental y deber de obligatorio cumplimiento y para su logro se requieren de mecanismos especiales.

La Ley 1448 de 2011 en el artículo 25 señala que las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3º de la presente Ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y

1 / 29

www.unidadadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante. Las medidas de asistencia adicionales consagradas en la presente ley propenden por la reparación integral de las víctimas y se consideran complementarias a las medidas de reparación al aumentar su impacto en la población beneficiaria.

Se ha venido reconociendo el efecto reparador de las medidas de asistencia establecidas en la presente ley, en la medida en que consagren acciones adicionales a las desarrolladas en el marco de la política social del Gobierno Nacional para la población vulnerable, donde se han incluido criterios de priorización, así como características y elementos particulares que responden a las necesidades específicas de las víctimas.

En el marco del Decreto 4800 del 2011, Capítulo II, se indica el objeto de establecer las condiciones para aquellas personas u hogares que deciden regresar a sus tierras voluntariamente o deciden establecerse en un lugar diferente al de su expulsión, contribuyendo a la atención y reparación integral a las víctimas de desplazamiento forzado. Como también cita los Principios que deben regir los procesos de retorno y reubicación como, 1. Seguridad: La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas coordinará con las autoridades competentes las acciones necesarias para garantizar las condiciones de seguridad requeridas para evitar la vulneración de los Derechos Humanos y la ocurrencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario. 2. Voluntariedad: La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas ofrecerá las condiciones necesarias para que la decisión de retorno o reubicación de las víctimas se tome de manera voluntaria y con pleno conocimiento de las condiciones en que se encuentra el lugar de destino. y 3. Dignidad: La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas brindará acceso a planes, programas y proyectos orientados a la atención y reparación integral de las víctimas, con el fin de contribuir al goce efectivo de sus derechos en condiciones de respeto a su integridad y dignidad.

Así mismo, en el artículo 75 del citado Decreto define la Gradualidad en la garantía de los derechos en la ejecución de los planes retorno y reubicación, donde la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas, en coordinación con las demás autoridades involucradas en el proceso de atención, asistencia y reparación a las víctimas, garantizará de manera prioritaria la atención básica en salud, educación, alimentación, identificación, reunificación familiar, orientación ocupacional, vivienda y atención psicosocial; y de manera complementaria, progresiva y gradual, el acceso o restitución de tierras, servicios públicos básicos, vías y comunicaciones, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo y fortalecimiento de la organización social.

De igual manera en el artículo 76, nos indica las responsabilidades de La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas como coordinadora, la cual debe articular y aunar en el diseño e implementación de las acciones dirigidas a garantizar la implementación integral de los procesos de retorno y reubicación, en conjunto con las





entidades nacionales y territoriales del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas; donde se deberá brindar una oferta institucional en el lugar de retorno o reubicación.

El artículo 168 de la Ley 1448 de 2011 establece que *"La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las víctimas coordinará de manera ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónica las actuaciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas..."*, en el numeral 15 de este mismo artículo, indicó que es una función de la Unidad *"...Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66. Al mismo tiempo en el numeral 17 indica como función de la unidad..."* realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas".

La norma citada anteriormente dispuso que a través de la estructuración del sistema de corresponsabilidad y articulación Nación – Territorio, es posible: *"art 172 Numeral 3.8. Considerar esquemas de atención flexibles, en armonía con las autoridades territoriales y las condiciones particulares y diferenciadas existentes en cada región. 3.9. Establecer esquemas de complementación de los esfuerzos seccionales y locales para atender las prioridades territoriales frente a las víctimas en los términos establecidos en la presente ley."*

De otra parte, el artículo 3º del Decreto 4802 de 2011, establece dentro de las funciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otras, la siguiente: *"13. Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten."*

Dentro de estas acciones la Unidad para las VÍCTIMAS cuenta con: el Proceso de Retornos y Reubicaciones que está direccionado a lograr la intervención integral de las personas retornadas o reubicadas en la dimensión individual y comunitaria, en el marco de lo contemplado en el Decreto Reglamentario 1084 de 2015 en su artículo 2.2.6.5.8.5 *"En la ejecución de los planes de retorno y reubicación, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas, en coordinación con las demás autoridades involucradas en el proceso de atención, asistencia y reparación a las víctimas, garantizará de manera prioritaria la atención básica en salud, educación, alimentación, identificación, reunificación familiar, orientación ocupacional, vivienda y atención psicosocial; y de manera complementaria, progresiva y gradual, el acceso o restitución de tierras, servicios públicos básicos, vías y comunicaciones, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo y fortalecimiento de la organización social."*

El artículo 28 la ley 1448 de 2011 enuncia los derechos esenciales de las víctimas del conflicto armado, los cuales funcionan como criterios orientadores para la construcción de una política pública de reparación integral que garantice la consolidación de condiciones de vida digna de sus beneficiarios. Uno de los derechos contemplados en este marco normativo es el "Derecho

3 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional".

En virtud de lo anterior es posible observar que la política pública de reparación integral dirigida a las víctimas del desplazamiento forzado contempla como una de sus estrategias fundamentales la implementación de procesos de retorno al lugar de origen y/o reubicación en otras zonas del territorio nacional donde se cuente con redes de apoyo; esta medida de reparación busca facilitar la superación de la condición de vulnerabilidad y garantizar la estabilización socioeconómica de cada hogar.

Estos procesos de retorno o reubicación familiar acompañados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deben cumplir con tres (3) principios o requisitos, los cuales aseguran su ejecución y sostenimiento:

•**Voluntariedad:** es el acto mediante el cual la persona manifiesta libremente su decisión de retornar o reubicarse con pleno conocimiento de las condiciones en que se encuentra el lugar de destino.

•**Seguridad:** son las condiciones que debe tener el lugar al cual las personas solicitan la reubicación o el retorno y que garantizan su integridad física, así como de la propiedad y de los modos de vida necesarios que promuevan la integración y estabilización socioeconómica.

•**Dignidad:** implica la restitución de los derechos vulnerados, asegurando el acceso efectivo a los planes, programas y proyectos orientados a la atención integral de las víctimas, con el fin de contribuir al goce efectivo de los derechos.

Los planes establecen las medidas de Reparación y a la vez, se definen acciones precisas a desarrollar durante la implementación de los mismos. Las cuales son construidas por los entes territoriales con el acompañamiento de la Unidad para las Víctimas y aprobado por los Comités de justicia Transicional de cada municipio.

En aras de avanzar en la implementación de los planes, la Unidad para las Víctimas a través de Retorno y Reubicaciones, en el marco de su deber misional, identificó 85 acciones de las medidas orientadas a la reconstrucción de dinámicas comunitarias, sociales, culturales y productivas con carácter retornado y reubicados

Por otra parte, el artículo 2.2.6.5.8.7 el Decreto 1084 de 2015, dispone sobre los Esquemas Especiales De Acompañamiento:

"La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas desarrollará esquemas especiales de acompañamiento para atender de manera prioritaria aspectos relacionados con vivienda, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo, a los hogares en proceso de retorno o reubicación individuales o colectivos en zonas rurales y urbanas.





El futuro
es de todos

Los esquemas de acompañamiento incluirán acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Estas acciones se articularán con las demás medidas de asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, en los Planes de Retorno y Reubicación.

Parágrafo 1. La implementación de los esquemas especiales de acompañamiento se hará bajo criterios de focalización definidos por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas en concordancia con los principios de gradualidad y complementariedad.

Los esquemas de acompañamiento se implementarán sin consideración a la relación jurídica de dominio que las víctimas tengan con su lugar de habitación.

Parágrafo 2. Los esquemas especiales de acompañamiento tendrán una duración máxima de dos (2) años y se aplicarán de manera preferente a aquellos retornos o reubicaciones que se deriven de los procesos de restitución de bienes inmuebles.

Parágrafo 3. La población víctima del desplazamiento que se encuentre fuera del territorio nacional y que manifieste su voluntad de retornar o reubicarse podrá ser incorporada en los esquemas especiales de acompañamiento...

El artículo 3º del Decreto 4802 de 2011, establece dentro de las funciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otras, las siguientes: "(...) 12. Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas y contribuir su inclusión en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional"; "13. Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.", e "14. Implementar el Programa de Reparación Colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011."

De acuerdo con el marco normativo anterior, la Unidad para las Víctimas, en virtud de sus competencias expidió el "PROTOCOLO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A RETORNOS Y REUBICACIONES EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO" el cual fue adoptado mediante Resolución 00329 de mayo de 2014, mediante el cual determinó el objeto de los esquemas especiales de acompañamiento, así:

"Los esquemas especiales de acompañamiento tienen como objeto complementar, armonizar o flexibilizar la oferta o estrategias estatales disponibles, buscando atender de manera prioritaria aspectos relacionados con seguridad alimentaria e ingresos y trabajo. Implican acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en

5/29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



las víctimas de adquisición de habilidades que le permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Estos esquemas hacen parte de los Planes de retorno o reubicación.

La implementación de dichos esquemas se realizará bajo criterios de focalización definidos por la Unidad para las Víctimas para poblaciones retornadas o reubicadas de manera masiva, individual o que hagan parte de un Sujeto de reparación colectiva y en concordancia con lo estipulado por el artículo 77 del Decreto 4800" del 2011."

De otro lado, la Unidad para las Víctimas expidió la Resolución 00434 de 12 de mayo de 2016 en donde se define que los Esquemas Especiales de Acompañamiento Familiar se implementan mediante acciones concertadas con los hogares focalizados para atender necesidades en los componentes establecidos.

Sobre las acciones realizadas en cumplimiento lo señalado en la norma, la honorable Corte Constitucional en el reciente Auto de seguimiento 373 de 2016 expone las debilidades sobre el acompañamiento a los hogares en proceso de retorno y reubicación:

"(...) los mecanismos de acompañamiento y atención a los mismos cuentan con importantes limitaciones y que, en ese orden de ideas, tienen muy pocas posibilidades para garantizar que el acompañamiento vaya más allá de una serie de instrucciones básicas para el traslado de la población retornada y reubicada y, con ello, lograr la disposición efectiva de la oferta sectorial requerida para la atención y la definitiva estabilización socio-económica de esta población. Los retos del Gobierno Nacional para lograr la efectiva coordinación de la oferta sectorial en torno a la atención de los 14 mínimos de los retornos y reubicaciones, al igual que para lograr el acompañamiento oportuno y adecuado a las comunidades retornadas y reubicadas, continúan siendo de enormes dimensiones. (...)"

(...) "En efecto, (a) la oferta institucional (...) es una oferta complementaria, transitoria y que no tiene la vocación de garantizar la estabilización socioeconómica definitiva. Sumado a lo anterior, (b) la oferta sectorial destinada a la atención de los procesos de retornos y reubicaciones adolece de falta de coordinación y articulación por parte de la UARIV, incluso en aquellos casos en los que se ha concentrado la intervención estatal, como ocurre con los casos emblemáticos y con los procesos de retorno en el marco de la política de restitución de tierras. A su vez, (c) los procesos de retornos y reubicaciones no están siendo acompañados con el debido enfoque diferencial. Finalmente, (d) el seguimiento al acompañamiento y atención de los procesos de retornos y reubicaciones no se realiza bajo un enfoque de Goce Efectivo de Derechos".

En aras de seguir adelante con la implementación de los planes, La Unidad para las Víctimas a través de la Dirección de Reparación, en el marco de su deber misional, y teniendo en cuenta el Protocolo de Retorno y Reubicación el cual es el instrumento técnico para la coordinación, planeación, seguimiento y control de los procesos de retorno y reubicación a las personas, familias o comunidades víctimas del desplazamiento forzado en los contextos

6/29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



El futuro
es de todos

urbanos o rurales que hayan retornado o se hayan reubicado con o sin el apoyo institucional, para lograr el acompañamiento estatal en el marco de su competencia; plantea y establece la ruta integral, los lineamientos y acciones para el acompañamiento al retorno y la reubicación de los hogares, familias o individuos; así mismo la dignificación de las organizaciones sociales y políticas, grupos y comunidades que han sufrido un daño; buscando la recuperación psicosocial, la inclusión ciudadana, la reconstrucción del tejido social, la devolución de la confianza en el Estado, así como la recuperación y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

Los planes establecen las medidas de Reparación y a la vez, se definen acciones precisas a desarrollar durante la implementación de los mismos, las cuales son construidos municipios que cuentan con plan de Retorno y Reubicaciones aprobado con el acompañamiento de la Unidad para las Víctimas.

Para el año 2019 el Grupo de Retorno y Reubicaciones realizó concertación con los entes territoriales que cuentan con plan de retornos y reubicaciones aprobados, en la búsqueda de materializar las acciones contempladas en el mismo, en este orden de ideas los municipios presentaron propuestas acorde a las necesidades planteadas en el plan y esta fueron llevadas a la presentación de proyectos puntuales con base en el cumplimiento de requisitos establecidos y adjuntado los soportes necesarios para lograr la ejecución de las acciones encaminadas a fortalecer el acceso a los derechos de superación de vulnerabilidad. (Identificación, Educación, Salud, Vivienda, Iniciativas de ingreso y trabajo, Seguridad Alimentaria y reconstrucción del tejido social).

Las acciones alcanzadas en este proceso están dadas a los siguientes campos:

- Dotación a Instituciones educativas ubicadas en las áreas rurales y urbanas.
- Dotación tecnológica para los salones comunales.
- Dotación tecnológica para los puestos de salud determinados según la focalización realizada a través de la presentación de los proyectos.

En la formulación de los Planes integrales de Retorno y Reubicaciones y en las 85 acciones a cumplir a través de este proceso, fue posible identificar principalmente las siguientes necesidades, con base en las cuales fueron definidas las respectivas acciones a implementar:

- Abandono, desinterés y reducción de las tasas de escolaridad de la población infantil, adolescentes y jóvenes.
- Alto nivel de deterioro o falta de ambientes óptimos en las sedes escolares, especialmente en zonas altamente afectadas por el desplazamiento forzado.
- La falta de accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información implementadas por el Gobierno Nacional a través de los programas de Gobierno Digital

7 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



- Falta de herramientas tecnológicas para los sectores de salud, educación y tejido social.

Este proceso está orientado a dar respuesta a las afectaciones de 85 comunidades Retornadas o Reubicadas, las cuales se encuentran incluidas en el **Anexo Técnico No. 2 Focalización**. Siendo importante puntualizar que el consolidado de necesidades a satisfacer a través de la entrega de productos para la implementación de las acciones concertadas, con las cuales se espera obtener los siguientes resultados:

- Formulación de 85 proyectos orientados al desarrollo de los procesos comunitarios y que permitan el restablecimiento de derechos de la población que integra los Sujetos de Retornados y reubicados.
- Fortalecimiento al acceso de las víctimas que hacen parte de los planes de Retorno y Reubicación en los Derechos de Educación, Salud, y construcción de Tejido Social.
- Fortalecimiento de las asociaciones, entidades educativas, organizaciones comunitarias, civiles y de víctimas a través de la dotación con elementos tecnológicos: Puestos de salud, instituciones educativas y de salud.
- Adquisición de Computadores de escritorio, portátiles, impresoras multifuncional estándar, y video proyectores.

En la siguientes tablas se puede evidenciar la distribución de 85 proyectos de acuerdo al tipo de medida, donde gran parte de las acciones están orientadas a la restitución de los derechos afectados con el conflicto armado, e igualmente a la realización de acciones de satisfacción que buscan restablecer la dignidad de las víctimas y recuperación de la memoria histórica.

Tabla No. 1 Acciones identificadas por tipo de Medida

DESCRIPCIÓN	No. DE ACCIÓN
DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS	57
DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA SALONES COMUNALES	14
DOTACIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA PUESTO DE SALUD	14
TOTAL	85



Tabla No. 2 Acciones identificadas por Derechos

DESCRIPCIÓN	DERECHO
EDUCACION	57
SALUD	14
RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL	14
TOTAL	85

En este sentido, dentro de los Planes de Retorno y Reubicaciones se encuentran definidas acciones y medidas orientadas a la dotación de elementos tecnológicos que generan un alto impacto en el restablecimiento de los derechos vulnerados, en especial en las capacidades de gestión de los sujetos y en el agenciamiento con los diferentes niveles de Gobierno. En estos elementos se encuentran principalmente, computadores de escritorio, computadores portátiles, impresoras, escáner, video proyector, entre otros.

En razón de lo anterior, la Unidad para las Víctimas, requiere contratar la entrega de 85 dotaciones que incluyen la entrega de elementos como computadores de escritorio y portátiles, Impresoras multifuncionales y video proyectores en 60 municipios de 17 departamentos del país.

Ver: Anexo Técnico No.1 Fichas Técnicas y Especificaciones y Anexo técnico No 2 Focalización

Una vez revisado el Portal de Colombia Compra, el Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección Técnica de Reparación, identificó que a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, para la adquisición de computadores y periféricos que se encuentra vigente, se puede satisfacer las necesidades que se encuentran pendientes de cumplimiento dentro de los planes de retornos y reubicaciones en relación a la compra y entrega de elementos tecnológicos como medidas concertadas en los planes de retorno y reubicación que se encuentran en ejecución, los cuales serán entregados a través de Acto Administrativo debidamente suscrito entre la Unidad para las Víctimas y el Representante Legal de la Entidad Territorial que tendrá a cargo la responsabilidad, seguridad y buen uso de los equipos entregados.

En este orden de ideas, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en los casos que se requiera la *"Utilización del Acuerdo Marco de Precios Colombia Compra Eficiente debe publicar el catálogo para acuerdos marco de precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada"*.

9 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 dispone que "(...) las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas y uniformes a través de los Acuerdo Marco de Precios.

La Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), producto del proceso LP AMP 138 de 2017, celebro el Acuerdo Marco de Precios-AMP CCE-569-1-AMP-2017, el cual estableció: (i) las condiciones para la adquisición de Computadores y Periféricos al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de Computadores y Periféricos por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Computadores y Periféricos; y (iii) las condiciones para el pago de Computadores y Periféricos por parte de las Entidades Compradoras, cuyas condiciones permiten satisfacer la necesidad identificada por LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes de Retorno y Reubicaciones

Por lo expuesto, se hace necesario adelantar los trámites pertinentes para suscribir una orden de compra para la adquisición de los bienes señalados anteriormente.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES

2.1. OBJETO

Adquirir elementos tecnológicos y periféricos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes de Retorno y Reubicaciones, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, atendiendo las especificaciones y condiciones técnicas contenidas en el **Anexo No. 1 "Fichas Técnicas y Especificaciones"**.

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en el **Anexo No. 1 "Fichas Técnicas y Especificaciones"**.

Es importante resaltar que Colombia Compra Eficiente agrupó los ETP en seis (6) Segmentos teniendo en cuenta: (i) *el tipo de ETP*; y (ii) *el propósito y la funcionalidad de los ETP*. Los ETP están clasificados dentro de cada Segmento por su productividad en ETP liviano, estándar o avanzado. Los Segmentos del Acuerdo Marco son: (i) *computadores de escritorio*; (ii) *estaciones de trabajo*; (iii) *portátiles*; (iv) *Tabletas*; (v) *Periféricos de Entrada y de Salida*; y (vi) *Equipos de Visualización*. Los accesorios van incluidos en cada Segmento de acuerdo a su funcionalidad con los ETP.

10 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



De conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, se identifica que los siguientes bienes que suplen con la necesidad de la entidad se encuentran en cuatro de los seis segmentos del AMP, como puede evidenciarse a continuación:

(i) Segmento 1 y 3 – Computadores de escritorio y Portátiles

En los Segmentos 1 y 3 están incluidos los ETP de procesamiento de datos como: (i) computador de escritorio; (ii) *all in one*; (iii) *thin client*; (iv) computador portátil; y (v) los accesorios de estos computadores. En el Segmento 1 están los computadores de escritorio, y en el Segmento 3 los portátiles.

Con base en lo definido por Colombia Compra Eficiente en los segmentos 1, y 3 en cuanto a la productividad de cada computador y teniendo en cuenta la necesidad de la población retornada y reubicada, los equipos requeridos son de productividad estándar, los cuales presentan las siguientes características:

- Capacidad de procesamiento estándar para realizar tareas de mayor productividad.
- Capacidad de memoria y almacenamiento para el manejo de volúmenes medianos de información y de la ejecución de aplicaciones corporativas.
- Aplica para perfiles profesionales.

Las necesidades de las comunidades están dadas principalmente en lo siguiente:

Dotación en los campos de educación, salud y tejido social (salones comunales)

(ii) Segmento 5 – Periféricos de Entrada y de Salida

En el Segmento 5 están incluidos los ETP que permiten la comunicación entre un sistema de procesamiento de datos de un formato electrónico (archivos digitales) a un medio físico y pasar de un medio físico a un formato electrónico. Los ETP incluidos en este Segmento son: (i) las impresoras; (ii) los escáneres; (iii) los lectores de código de barras; y (iv) los accesorios de estos ETP. Los Periféricos de Entrada y de Salida son clasificados de productividad liviana, estándar o avanzada dependiendo de: (i) la velocidad de impresión; (ii) la velocidad de escaneo; (iii) la tecnología de impresión; (iv) el rendimiento de impresión; y (v) la tasa de escaneo mensual, principalmente.

(iii) Segmento 6 – Equipos de Visualización

En el Segmento 6 están incluidos los ETP que permiten al usuario proyectar imágenes a gran escala. Los ETP incluidos en este Segmento son: (i) los video proyectores; (ii) los monitores industriales; (iii) los tableros interactivos; y (iv) los accesorios de estos ETP. Los Equipos de Visualización son clasificados de productividad liviana, estándar o avanzada dependiendo de: (i) la proyección; (ii) la luminosidad; y (iii) la resolución.

11 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



Los elementos requeridos por la Unidad, están en contenidos en los segmentos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Marco, incluyendo la instalación de software y configuración del ETP y la garantía anticipada, son los siguientes:

Tabla 3. Especificaciones Elementos Requeridos

Item	Segmento	Tipo ETP	Código	Cantidad
1	Segmento 1	Computador de escritorio 1.6	1.6	906
2	Segmento 3	Portátil productividad avanzada (ultraliviano)	3.3	159
3	Segmento 5	Impresora multifuncional productividad liviana	5.9	71
4	Segmento 5	Impresora multifuncional productividad estándar	5.10	69
5	Segmento 6	Video proyector productividad estándar	6.6	136

Ver: Anexo Técnico No.1 "Fichas Técnicas y Especificaciones".

2.3. OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, DEL CONTRATISTA Y DE LA UNIDAD

2.3.1 Obligaciones de Colombia Compra Eficiente

Las establecidas en la cláusula 13 del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017,

2.3.2. Obligaciones del contratista o proveedor

Las establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017

2.3.3. Obligaciones de la Unidad

Las establecidas en la cláusula 12 del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017.





El futuro
es de todos

2.4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contrato de compraventa a través de Orden de compra para la adquisición de computadores y periféricos, de acuerdo al Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017.

2.5. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

A. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211503	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computadores notebook
43211507	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computadores de escritorio
43212110	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorio	Impresoras	Impresoras de múltiples funciones
45111616	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Proyectores y suministros	Proyectores de video

B. PLAZO:

El plazo de ejecución será de hasta 35 días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

A continuación se relaciona cada segmento con el plazo de entrega y los responsables en territorio, con base en lo definido en la Regionalización del Acuerdo Marco de Precios:





ENTREGAS POR REGION											
Item	Segmento	Tipo ETP	Codigo	REGION 2		REGION 2		REGION 3		REGION 3	
				Cantidad	Equipo	Numero	Dias de entrega	Cantidad	Equipo	Numero	Dias de entrega
1	Segmento 1	Computador de escritorio 1.6	1.5	758	480	29	25 días hábiles	278	23	35 días hábiles	14 direcciones territoriales: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá - Huila, Central, Eje cafetero, Magdalena, Magdalena medio, Meta y llanos, Norte de Santander y Arauca, Putumayo, Santander, Urabá - Darién, Valle del Cauca
2	Segmento 1	Computador de escritorio 1.6	1.5	148	148	1	35 días hábiles	0	0	0	Dirección Territorial de Antioquia y Dirección territorial Atlántico
3	Segmento 3	Portátil productividad avanzada (ultraliviano)	3.3	99	55	18	25 días hábiles	44	17	35 días hábiles	14 Direcciones Territoriales: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá - Huila, Central, Eje cafetero, Magdalena, Magdalena medio, Meta y llanos, Norte de Santander y Arauca, Putumayo,





Item	Segmento	Tipo ETP	Codigo	ENTREGAS POR REGION						DIAS DE ENTREGA REGION 3	RESPONSABLE DE ENTREGA EN TERRITORIO
				Cantidad	CANTIDAD DE EQUIPOS REGION 2	NUMERO ENTREGAS REGION 2	DIAS DE ENTREGA REGION 2	CANTIDAD DE EQUIPOS REGION 3	NUMERO ENTREGAS REGION 3		
											Santander, Urabá – Darien, Valle del cauca
	Segmento 3	Portátil productividad avanzada (ultraliviano)	3.3	60				60	1	45 días hábiles	Dirección Territorial Caquetá - Huila
4	Segmento 5	Impresora multifuncional productividad liviana	5.9	71	33	14	25 días hábiles	38	15	35 días hábiles	14 Direcciones Territoriales: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá - Huila, Central, Eje cafetero, Magdalena, Magdalena medio, Meta y llanos, Norte de Santander y Arauca, Putumayo, Santander, Urabá – Darién, Valle del cauca
5	Segmento 5	Impresora multifuncional productividad estándar	5.10	69	41	17	25 días hábiles	28	13	35 días hábiles	14 Direcciones Territoriales: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá - Huila, Central, Eje cafetero, Magdalena, Magdalena medio,





El futuro
es de todos

Defensa
y Justicia

Item	Segmento	Tipo ETP	Codigo	ENTREGAS POR REGION				CANTIDAD DE EQUIPOS REGION 2	NUMERO ENTREGAS REGION 2	DIAS DE ENTREGA REGION 2	CANTIDAD DE EQUIPOS REGION 3	NUMERO ENTREGAS REGION 3	DIAS DE ENTREGA REGION 3	RESPONSABLE DE ENTREGA EN TERRITORIO
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad							
														Meta y llanos, Norte de Santander y Arauca, Putumayo, Santander, Urabá - Darién, Valle del cauca
6	Segmento 6	Video proyector productividad estándar	6.6	136	88	27	25 días hábiles	48	25	35 días hábiles				14 Direcciones Territoriales: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá - Huila, Central, Eje cafetero, Magdalena, Magdalena medio, Meta y llanos, Norte de Santander y Arauca, Putumayo, Santander, Urabá - Darién, Valle del cauca





El futuro
es de todos

C. FACTURACIÓN Y PAGO

La facturación y pago de la Orden de Compra debe efectuarse de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Computadores y Periféricos CCE-569-1- AMP-2017.

El proveedor debe facturar los ETP entregados a la UNIDAD dentro de los 30 días calendario siguientes a la entrega de los ETP. El Proveedor debe facturar los servicios prestados cada mes, contando desde el inicio de la Orden de Compra.

La UNIDAD debe aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a las fecha de presentación de (i) factura; (ii) certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato; y (iii) actas de recibo a satisfacción en caso de haber adquirido el servicio de instalación y configuración (...). Si la factura no cumple con las normas aplicables o la UNIDAD solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la UNIDAD los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará a nivel nacional, como se describe a continuación:

17 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA URBANA / CORREGIMIENTO - VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	REGION SEGUN AMP	Computador de escritorio 1.6	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	Impresora Multifuncional Liviana	Impresora Multifuncional Estandar	Video proyector
1	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	LOS RASTROJOS, LAS LOMAS Y LA CASCADA	Liceo Manuel Canuto Resirepo - calle 51 N 56-139	REGION 2	20	6	6	6	2
2	ANTIOQUIA	CACERES	ANARA	Casa de Justicia, carrera 50 N 49-15	REGION 2	5	4	1	1	1
3	ANTIOQUIA	CAREPA	CAREPA	CALLE 77 # 76 - 63. Alcaldía Carepa	REGION 2	55			3	3
4	ANTIOQUIA	CONCORDIA	LA AMELY	Antioquia Carrera 20 N° 19-25 alcaldia municipal , parque principal	REGION 2	30	3		5	6
5	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	LA FLORIDA	Vereda La Florida , Centro Educativo Rural La Florida (6 km del casco urbano)	REGION 2	15	2		1	1
6	ANTIOQUIA	MUTATA	PAVARANDO	Alcaldía mutata carrera 10 # 10 - 08	REGION 2	1			1	
7	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	JORDAL, SAMANA, PUERTO GARZA	Calle 19 Nro. 18 - 71 - Alcaldia	REGION 2	10				3
8	ANTIOQUIA	TURBO	MONTE VERDE COLDESA	km1 vía Medellín, tel: 8275705 ext 107	REGION 3	30	5	5		5
9	ANTIOQUIA	URRAO	43 Sedes educativas de la zona urbana y rural	Ciudadela educativa pendisco calle 34 N 25-10	REGION 2	64	5	5		20
10	ANTIOQUIA	YOLOMBO	VILLANUEVA	Calle Colombia N 20- 92 PISO 2 SECRETARIA DE GOBIERNO	REGION 2	4	4	2	4	2
11	ARAUCA	PUERTO RONDON	LOS MANGOS	Calle 2 # 6 12	REGION 3	1	1	1		1
12	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LAS GARDENIAS	Alcaldia de Barranquilla, Secretaria de	REGION 2	84	4			4





NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA URBANA / CORREGIMIENTO - VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	REGIÓN SEGÚN AMP	Computador de escritorio 1.6	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	Impresora Multifuncional Liviana	Impresora Multifuncional Estándar	Videoproyector
				Educación Distrital. Centro Comercial Los Angeles. Carrera 43 No. 35 - 38 piso 2.						
13	ATLANTICO	GALAPA	URBANIZACION VILLA OLIMPICA	Institución educativa técnica Villa Olímpica (Carrera 35 No. 12 - 61)	REGION 2	20	1			1
14	ATLANTICO	MALAMBO	CIUDADELA REAL DEL CARIBE	Alcaldía de Malambo (Carrera 17 # 11 - 12)	REGION 3	3		1		1
15	ATLANTICO	REPELON	CORREGIMIENTO LAS TABLAS - VEREDA PITA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LAS TABLAS. - Carrera 3 N 5b - 165 las tablas	REGION 3	5				1
16	ATLANTICO	SOLEDAD	BARRIO NUEVA ESPERANZA	Carrera 6C # 78 a 75 Barrio Urbanización Nueva Esperanza	REGION 2	36	2		3	2
17	ATLANTICO	SUAN	VILLA OLIMPICA	CENTRO EDUCATIVO LUISA RODRIGUEZ (PARAJE SAN BARRETO, SUAN ATLANTICO)	REGION 2	15		3		
18	BOLIVAR	MARIA LA BAJA	MARIA LA BAJA San Jose del playon	Alcaldía Municipal Maria La Baja Carrera 20 No 20 - 02 - HUMBERTO BARRIOS ROCHA Secretaría de planeación 3206853634	REGION 2	25	3	2	2	5
19	BOLIVAR	MORALES	CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	Cra 2 N.17-05 Palacio Municipal (Morales - Bolivar)	REGION 3	1		1		

19/29

www.unidadvictimas.gov.co

Síganos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11
Sede administrativa:
Carrera 85D No. 45A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA URBANA / CORREGIMIENTO - VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	REGIÓN SEGÚN AMP	Computador de escritorio 1.6	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	Impresora Multifuncional Liviana	Impresora Multifuncional Estándar	Video proyector
20	BOLIVAR	SAN JACINTO	SAN CRISTOBAL	Calle 22 carrera 38 - 30 esquina - Abraham Kamall	REGION 3	28	1		1	1
21	BOLIVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	Corregimiento san Jose del Peñon	IE rodillo Barrios Cabrera Sede San Jose del peñon Corregimiento san Jose del Peñon	REGION 3	1	2	1		1
22	BOYACA	PAEZ	SIRASÍ	Cra 3 No. 5-37 palacio municipal (Alcaldía municipal). CARRERA 8 No 1a- 6, VEREDA	REGION 2	15	2		2	2
23	BOYACA	TUNJA	ANTONIA SANTOS	ANTONIA SANTOS (OPCION 2 ALCALDIA, CALLE 19 No. 9-95 alcaldia municipal de Tunja, dpto de Boyaca)	REGION 2	2			1	1
24	CALDAS	VITERBO	VALLES DE CANAAN Y EL PREDIO SANTA ELENA	Cra 8 N. 7-63 Palacio Municipal (Viterbo - Caldas)	REGION 3		1			1
25	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	Inspección La Mono y Puerto Torres	Calle 5 No. 4-42, Alcaldía Municipal Belén de los Andaques	REGION 3	39				5
26	CAQUETÁ	FLORENCIA	Resguardo Nasa	Carrera 12 Calle 15 esquina. Alcaldía Municipal de Florencia	REGION 3		60		3	3
27	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	Unión Peneya, Santuario, Mateguadua, El Triunfo Municipio de La Montañita	Carrera 51a calle 4ta Esquina. Alcaldía Municipal La Montañita Caquetá	REGION 3	42			7	7

20 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA URBANA / CORREGIMIENTO -VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	REGIÓN SEGUN AMP	Computador de escritorio 1.6	Portátil ultraviviano Productividad Avanzada	Impresora Multifuncional Liviana	Impresora Multifuncional Estándar	Videoproveedor
28	CASANARE	CHAMEZA	CHAMEZA	Calle 69 37 Alcaldía Municipal Chameza Casanare	REGION 3	1			1	1
29	CASANARE	RECETOR	Cabecera municipal	CARRERA 2 # 2-40. Alcaldía Recetor Casanare	REGION 3	5			5	1
30	HUILA	GARZÓN	Instituciones educativas Genaro Díaz y Barrios Unidos	CARRERA 8 # 7-74. Alcaldía Municipal Garzón Huila	REGION 3	44				
31	HUILA	PALERMO	BIBLIOTECA JULIAN POLANIA PEREZ	Carrera 8 No 8 - 54, Alcaldía Municipal Palermo	REGION 2	40				1
32	HUILA	PITALITO	Zona Rural: Corregimiento Regueros: Vereda Hacienda de Laboyos.	Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera", Alcaldía Municipal Pitalito Huila	REGION 3	1	1			1
33	HUILA	TARQUI	BARRIO LA VEGUITA, BARRIO EL JARDÍN	Carrera 9 No. 4-38, Alcaldía Municipal Tarqui Huila	REGION 3	10	2			2
34	MAGDALENA	REMOLINO	SANTA RITA	Calle 1 Carrera 2 Esquina, alcaldía municipal del municipio de remolino.	REGION 3	20	2	1	1	1
35	MAGDALENA	ZONA BANANERA		Casa 9 Prado Sevilla Sede administrativa, Alcaldía zona bananera	#N/A	6			3	
36	META	LA MACARENA		CARRERA 8 N 5-28 BARRIO CENTRO	REGION 3	1			1	1
37	NORTE DE SANTANDER	ABREGO	EL TABACO	Calle 14 cra 5 esquina parque	REGION 2	11	1	1	1	2



NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA URBANA / CORREGIMIENTO - VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	REGIÓN SEGUN AMP	Computador de escritorio 1.6	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	Impresora Multifuncional Liviana	Impresora Multifuncional Estandar	Video proyector
38	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION	GUAMAL	Centro Educativo Rural El Guamal - Corregimiento El Guamal - JHONY QUINTERO PRADO ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS 3133730642	REGION 2	1	1	1	1	1
39	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	CORRAL DE PIEDRA	Centro Educativo Rural Domingo Sabio sede Corral de Piedra, vereda Corral de Piedra	REGION 2	1	2	1		1
40	PUTUMAYO	LEGUIZAMO	Resguardo Aguas Negras	Calle 6a. No. 2-125 Barrio Centro Alcaldia Municipal	REGION 3	10	1	1		1
41	PUTUMAYO	MOCOA	PALERMO DEL SUR	Calle 7a. No. 6-34 Alcaldia Municipal	REGION 3		3	3	1	2
42	PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN	VEREDA LA ISLA	Calle 6a. No. 2-29 Barrio Centro Alcaldia Municipal	REGION 3			1		1
43	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	NUEVA ESPERANZA	Calle 4 No. 3-35 Barrio Jesus Alfonso Bolerio Parque Principal- Alcaldia Municipal	REGION 3		1	1		1
44	PUTUMAYO	SIBUNDOY	SAN FELIX	Calle 18 No. 15-41 Barrio El Centro Parque Principal- Alcaldia Municipal	REGION 3		1	1		1
45	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMEZ	Vereda El Placer	Calle 7a. No. 5-11 La Hormiga Parque Principal Alcaldia	REGION 3	1		1		

22/29

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Síguenos en:



Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA URBANA / CORREGIMIENTO - VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	REGIÓN SEGÚN AMP	Computador de escritorio 1,6	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	Impresora Multifuncional Liviana	Impresora Multifuncional Estándar	Videoproector
46	RISARALDA	MISTRATO	embará chiani	Municipal Carrera 6 N. 5-70 (Mistrato - Risaralda)	REGION 3	5	4	3	1	4
47	RISARALDA	PEBLO RICO	EMBARÁ CHAMI Y EMBARÁ	Cra 4 N. 6-17 CAM (Pueblo Rico - Risaralda)	REGION 3	0	15	15		
48	RISARALDA	QUINCHIA	CORREGIMIENTO BATERO, VEREDA MIRACAMPOS	Cra 6 N.5-13 Edificio CAM (Quinchia - Risaralda)	REGION 3	10	1		1	1
49	SANTANDER	BETULIA	BETULIA	Cra 5 N° 5 - 35. Alcaldía Municipal Betulia Santander	REGION 2	20			2	1
50	SANTANDER	LEBRUJA	LEBRUJA	Calle 11 N° 8 - 59. Alcaldía Municipal Lebruja Santander	REGION 2	4			2	2
51	SANTANDER	PUERTO WILCHES	corregimiento vijaual	Cra 3 N.2-104 (Puerto Wilches - Santander)	REGION 2	1		1		1
52	SANTANDER	RIONEGRO	RIONEGRO	Calle 49 # 50 - 05 Alcaldía Municipal de Rionegro	REGION 2	13				
53	TOLIMA	FRESNO	CENTRO	Calle 7 No. 3-28 palacio municipal Alcaldía de Fresno, Dpto Tolima.	REGION 2	2	1		0	1
54	TOLIMA	LERIDA	TODO EL MUNICIPIO	Alcaldía Municipal Calle 8 #3-19b Centro	REGION 2	40	4		4	4
55	TOLIMA	LIBANO	Santa Teresa	Calle 5 No. 1-48 Palacio municipal, Libano tolima(dirección alcalía).	REGION 2	1		1	0	1

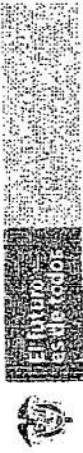
23 / 29

www.unidadavictimias.gov.co

 Siguenos en:
 




 Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas
 01 8000 911119 - Bogotá: 476 11 11
 Sede administrativa:
 Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá D.C.



NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA URBANA / CORREGIMIENTO -VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	REGIÓN SEGUN AMP	Computador de escritorio 1.6	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	Impresora Multifuncional Liviana	Impresora Multifuncional Estandar	Videoproector
56	TOLIMA	PLANADAS	TODO EL MUNICIPIO	Palacio Municipal - calle 6 # 5 - 13 Cra 4 No. 6-2, alcaldia municipal Valle de San Juan Dpto Tolima	REGION 2	37	7	7		15
57	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	BARRIO EL CENTRO		REGION 2	46	3	1	2	4
58	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	EL DOVIO	Calle 7 # 6-52. Alcaldia Municipal El Dovio Valle	REGION 3	11	1		2	2
59	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	Corregimiento El Libano	Calle 6, Carrera 11 Esquina, Parque Principal, Alcaldia Municipal Pradera	REGION 2	10		1		1
60	VALLE DEL CAUCA	TULUA	Puerto Frazadas	Calle 25 No. 25-4, alcaldia municipal de Tulua, valle del cauca	REGION 3	3	2	2	1	2





E. DOMICILIO CONTRACTUAL: El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá, D.C.

F. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

- A. La Supervisión de la Orden de Compra estará a cargo del Coordinador del Grupo de retornos y Reubicaciones de La Unidad o quien designe la Secretaria General mediante memorando, quien tendrá las siguientes funciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2001 y el Manual de Contratación de la Unidad.

El supervisor entre otras funciones tendrá las siguientes:

1. Verificar el pago de los aportes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y/o aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, conforme a los términos del contrato.
2. Vigilar la realización de las actividades del contrato conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.
3. Informar al Ordenador del Gasto y a Colombia Compra Eficiente sobre cualquier incumplimiento o novedad de la ejecución del contrato.
4. Presentar un informe de supervisión, en el que conste la verificación de la ejecución del contrato conforme los productos del mismo así como el recibo a satisfacción de los productos.

Debido a la naturaleza del contrato y su particularidad en la entrega a nivel nacional, se contará con el siguiente apoyo a la supervisión, así:

Etapas I: Esta comprende el periodo de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la entrega de los elementos por parte del contratista o proveedor a la supervisión, incluyendo protocolo de entrega, instalación y prueba. En esta etapa las **Direcciones Territoriales de la Unidad** de: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá-Huila, Central, Eje Cafetero, Magdalena, Magdalena Medio, Santander, Meta-Llanos, Norte de Santander y Arauca, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca; apoyaran a la supervisión en la verificación de la entrega de los elementos de acuerdo a la Orden de Compra, y el Acuerdo Marco de Precios

Etapas II: Comprende desde el recibo de las actas de entrega a satisfacción de los elementos entregados por el contratista o proveedor a la supervisión en la etapa I, hasta la liquidación de la orden de compra.

Deberán en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación de la entidad.

El supervisor no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el

25 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



contratante y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En ese sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La ley 1150 de 2007 establece que en La Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, las entidades estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

De otra parte, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 establece la Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, en el cual dispone que "(...) las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes." (Subrayado fuera de texto). Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017 satisface la necesidad de la presente contratación; se hace necesario realizar las órdenes de compra con fundamento en este AMP CCE-569-1-AMP-2017.

Es importante resaltar que el plazo del Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, es de dos años e inicia a partir del 2 de agosto de 2017, por lo cual se encuentra vigente.

4. EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es hasta por la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.496.465.640,50)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando aplique y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamento o municipal a que haya lugar.

El valor del presupuesto oficial se deriva de los simuladores de los segmentos realizados





El futuro
es de todos

Tabla 4. Presupuesto oficial

SEGM	TIPO DE ETP	VALOR UNIT. CON IVA REGION 2	CANT. REGION 2	SUBTOTAL REGION 2	VALOR UNIT. CON IVA REGION 3	CANT. REGION 3	SUB TOTAL REGION 3	VALOR TOTAL
1	Computador de escritorio 1.6	3.376.537,63	628	2.120.465.631,64	3.359.933,47	278	934.061.504,66	3.054.527.136,30
3	Portátil ultraliviano Productividad Avanzada	3.569.661,46	55	196.331.380,30	3.552.104,54	104	369.418.872,16	565.750.252,46
5	Impresora Multifuncional Liviana	1.402.858,32	33	46.294.324,56	1.395.974,88	38	53.047.045,44	99.341.370,00
5	Impresora Multifuncional Estándar	3.320.220,38	41	136.129.035,58	3.303.892,22	28	92.508.982,16	228.638.017,74
6	Videoprojector	3.950.388,00	88	347.634.144,00	4.178.640,00	48	200.574.720,00	548.208.864,00
Valor Total Presupuesto Oficial								4.496.465.640,50

Los costos directos e indirectos, están amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 31019 del 10 de junio de 2019, Rubro Presupuestal (C-4101-1500-22-0-4101033-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES) Recurso 11, Expedido por la Unidad.

Ver:

Anexo Técnico No.3 Simuladores TVEC

Simulador Segmento 1.

Simulador Segmento 3

Simulador Segmento 5.

Simulador Segmento 6

Los simuladores contienen: Solicitud de cotización, anexo técnico de simulador, resumen de cotización y cotización. (La cotización es diligenciada por los proveedores registrados en la TVEC

El estudio del sector fue elaborado por Colombia Compra Eficiente.

27 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



4.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

La estimación del presupuesto oficial se desprende del resultado de la aplicación de los simuladores contenidos en el Acuerdo Marco.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Menor precio producto del proceso de cotización realizado por la entidad compradora, de conformidad con la operación secundaria.

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La identificación y el análisis de los Riesgos del Proceso de Contratación del Acuerdo Marco de Precios corresponde a los establecidos en el proceso de LP-AMP-138-2017 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE).

7. GARANTÍAS DE LA ORDEN.

De conformidad con el título XII del proceso LP-AMP-138-2017, "En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantía de cumplimiento".

Así mismo el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone que: "(...) Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario".

LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS no exigirá garantía alguna al proveedor o contratista.

8. INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el título IX del Pliego de Condiciones definitivo del proceso LP-AMP-138-2017 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) estuvo sujeta a los siguientes Acuerdos Comerciales:





El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	Sí
	México	Sí	No	Sí
	Perú	Sí	No	Sí
Canadá	Sí	Sí	No	Sí
Chile	Sí	Sí	No	Sí
Corea	Sí	Sí	No	Sí
Costa Rica	Sí	Sí	No	Sí
Estados Unidos	Sí	Sí	No	Sí
Estados AELC	Sí	Sí	No	Sí
México	Sí	Sí	No	Sí
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	No	Sí
	Guatemala	Sí	No	Sí
	Honduras	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	Sí	No	Sí
Comunidad Andina	Sí	Sí	Sí	No

Fuente: Colombia compra eficiente

En. Ardila

ENRIQUE ARDILA FRANCO

Director de Reparación

YOLMAN HERNÁN OSORIO SOLANO

Profesional Especializada Grado 24

Coordinador Grupo de Retornos y Reubicaciones

Revisó y Aprobó: Gustavo Rueda Rodríguez – Grupo de Retornos y Reubicaciones

Elaboró aspectos técnicos y económicos: Myriam Edith Monsalve Rondón – Grupo de Retornos y Reubicaciones

Elaboró aspectos jurídicos: Javier Amorocho García – Grupo de Retornos y Reubicaciones

Revisó: Harol Soler Guevara – Dirección de Reparación

Monica Reyes Otero – Dirección de Reparación

29 / 29

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.

SECTOR		3		
ETP		3		
Código del ETP		3.3		
Nombre del ETP		Portátil ultraliviano		
Productividad		Avanzada		

Verificación	Requisitos específicos parámetros	Unidades	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	Mínimo	Máximo
Colombia Compra Eficiente verificará estos requisitos en la página web del fabricante, en el catálogo o la hoja técnica del ETP	Marca	NA	Omitido por el Proponente		
	Modelo	NA	Omitido por el Proponente, el equipo y sus partes deben estar destinados para uso corporativo		
	Forma o presentación o tipo de chasis	NA	Ultraliviano		
	Procesador	GHz	Procesador de mínimo 2.4 GHz de frecuencia base, con mínimo 2 cores físicos de cómputo (núcleos) y arquitectura de 64 bits	Procesador Intel Core i7 U de 6ta Generación ó AMD A12 PRO de 8ta generación	
	Memoria RAM	GB	Memoria DDR4-1633	16 GB	
	Almacenamiento interno	GB	Disco Duro SSD de mínimo 512GB	512 GB	
	Puertos USB	Unidad	Mínimo 3 puertos USB 3.0, USB 3.1, USB 2.0 o USB Type C (Cualquier combinación)	3	
	Puerto tarjetas SD	NA	Lector de tarjetas SD. Debe incluir una memoria en formato SD tipo SDHC de 32GB clase 10	1	
	Tarjeta de video	Unidad	Integrada	1	
	Puerto de video	Unidad	1 puerto HDMI o mini HDMI o Display Port con adaptador HDMI incluido. *Opcional: VGA o puertos adicionales DVI	1	
	Pantalla	Pulgadas	Pantalla de alta definición, iluminada y antirreflejo. Resolución soportada: 1366 x 768 o 1920 x 1080 o mejor	12.5"	14.4"
	Teclado	Unidad	Teclado en español latinoamericano. Touchpad con función de activación/desactivación con botón o por software, desplazamiento en dos direcciones o con dos botones de selección que pueden estar incorporados en el touchpad	1	
	Conector auricular/microfono	Unidad	1 conector para auriculares y micrófono en una o independientes	1	
	Cámara web y micrófono integrados	Unidad	Cámara web integrada de 720p HD y micrófono integrado		
	Pantalla integrada	Unidad	altavoz estéreo integrado	2	
Colombia Compra Eficiente verificará un documento de sustento para la verificación de este requisito en el cuestionario del ETP (SEOP)	Batería	Horas	Autonomía mínima horas. Certificación FCC, CE o UL	10 Horas	
	Cargador	Unidad	Adaptador de CA 100-240 V/50-60 Hz. Certificación FCC, CE o UL	1	
	WiFi	Unidad	Wireless 802.11ac/bt (full) integrada	1	
	Tarjeta y puerto de red	Unidad	Tarjeta Gigabit Ethernet 10/100/1000 puerto (RJ-45)	1	
	Bluetooth	Unidad	Bluetooth 4.0 integrada	1	
	Peso	Kg	Peso máximo		1.5Kg
	Software licenciado y pre-instalado	Licencia	Microsoft Windows Profesional de 64 bits, debidamente licenciado y pre-instalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Licenciamiento OEM. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de escritorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares.		
	Seguridad	Verificación	Chip de seguridad TPM 2.0 o superior	2.0	
	Rendimiento del ETP	Rendimiento	El Proveedor debe presentar prueba de rendimiento de ETP, que cumple el puntaje requerido en al menos 2 de los 3 benchmarks definidos para el ETP. Para cada benchmark seleccionado, deben ejecutarse 3 pruebas diferentes e independientes y mostrar como promedio obtenido; Deberá escoger las recomendaciones y guía de ejecución de los benchmarks de la compañía propietaria del benchmark seleccionado. Las pruebas de rendimiento del ETP de los benchmarks a presentar, deben ejecutarse dando cumplimiento a lo mínimo exigido u omitido para el ETP en: procesador, sistema operativo, memoria RAM, almacenamiento interno, monitor en la máxima resolución permitida, administración de seguridad, simulación y consumo de energía. Los benchmarks definidos para el ETP son: FutureMark - PCMark 8 Work Conventional 2.0 - Puntaje (Score) Mínimo 2,700 FutureMark - PCMark 8 Work Accelerated 2.0 - Puntaje (Score) Mínimo 4,100 PassMark Software - PassMark (CPU) - Puntaje (Score) Mínimo 4,100 Colombia Compra Eficiente durante el proceso de evaluación, podrá verificar y solicitar demostración de las pruebas de rendimiento presentadas por el proveedor para el ETP ofertado		
	Gestor consumo de energía	Verificación	El Proveedor debe adjuntar un documento con las siguientes certificaciones del ETP ofertado: Certificación Energy Star versión 6.1 o superior		
	Mouse	Unidad	Entregar mouse externo adicional para pasar de la misma marca del equipo ofertado, botón dos botones y scroll	1	
	Accesorios	Unidad	Entregar llave de seguridad con clave	1	
	Accesorios	Unidad	Entregar maletín negro o gris oscuro de cuero o lona reforzada con la misma marca del portátil	1	
	Rotulado	Unidad	Los computadores deben tener un sticker adhesivo con el nombre del Proveedor que suministre los equipos, el número de la Orden de Compra y línea de atención al Proveedor. Adicionalmente y en caso que la Entidad Compradora así lo requiera, debe entregarse el ETP con marcación con tinta indeleble ó laser resistente a solventes, con el logotipo de la Entidad Compradora. La Entidad Compradora debe proveer el arte para llevar a cabo la marcación. *Aplica para más de \$20 ETP	1	
	Administración del equipo	NA	Dado equipo debe tener software de administración que permita el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la máquina a su estado original de fábrica. Posibilidad de realizar copia de seguridad a medio externo tales como Disco USB, CD/DVD, Red, Disco secundario o Disco Local. Posibilidad de realizar backups, envío alertas o mensajes, y gestión de permisos.		

*Opcional: Este ítem es opcional, el proveedor puede ofrecerlo o no y su precio debe estar incluido en el valor del ETP

Segmento	5
ETP	9
Código del ETP	5.9
Nombre del ETP	Impresora multifuncional
Productividad	Liviana

Verificación	Requisitos específicos características	Unidades	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	Mínimo	Máximo
Colombia Compra Eficiente verificará estos requisitos en la página web del Fabricante, en el catálogo u hoja técnica del ETP.	Marca	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Modelo	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Tipo		Multifuncional: Impresora láser o led escáner, copiado.		
	Tecnología		Láser o led.		
	Resolución de impresión	ppp (o dpi)	Mínimo 600x600 ppp	600 ppp x 600 ppp	
	Memoria		Mínimo 256 MB	256 MB	
	Panel de Control		Pantalla táctil		
	Manejo de papel		A4, A5, Letter, Legal, Executive, Folio, Oficio, ISO B5, JIS B5, Sobre(Monarch, No. 10, DL, C5), Personalizado		
	Velocidad de impresión	ppm	Mínimo 34 ppm en tamaño Carta o A4. De acuerdo con la prueba de la categoría de oficina de la norma ISO/IEC 24734	34 ppm	
	Ciclo trabajo mensual Recomendado	páginas	Mínimo 3.500 páginas por mes	3.500 p	
	Ciclo trabajo mensual Máximo	páginas	Mínimo 40.000 páginas por mes	40.000 p	
	Interfaz conectividad		USB 2.0 Alta Velocidad, Red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Opcional: WiFi - Debe contar con el puerto disponible para la conectividad wifi		
	Manejo de papel - Bandejas de entrada		1 multipropósito de mínimo 60 hojas y 1 bandeja de mínimo 250 hojas	2 - 300	
	Salida de Papel		Una (1) salida de 150 hojas.	1 - 150	
	Resolución de escaneo	ppp (o dpi)	Mínimo 600 x 600 ppp	600 x 600	
	Velocidad de escaneo B/N		Mínimo 24 ppm, Simplex.	24 ppm	
	Velocidad de escaneo Color		Mínimo 10 ppm, Simplex.	10 ppm	
	Área máxima de escaneo		Mínimo 8.5 x 14 pulgadas. Opcional: con ADF.	8.5 x 14	
	Tipo de Escáner		Cama plana con alimentador ADF. Escaneo duplex automático.		
	Alimentador ADF	Hojas	Mínimo 60 hojas	50	
El Proveedor debe cumplir estos requisitos.	Otras características		Impresión a doble cara. Escaneo a carpeta de red, equipo en la red, email y USB Opcional: Fax incorporado.		
	Suministro inicial		Entregar el Suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 30% del ciclo de trabajo mensual recomendado		
Colombia Compra Eficiente solicita un documento adjunto para la verificación de este requisito en el cuestionario del SECOP II.	Consumo energía		Certificación Energy Star versión 2.x o superior	2.x	
	Accesorios Adicionales que deben ser ofrecidos por el Proponente				
El Proveedor debe cumplir estos requisitos.	Bandejas adicionales		Bandeja de soporte a mínimo 500 hojas.		
	Conectividad Adicional		Impresión inalámbrica: Wifi		
	Kit de Mantenimiento	Unidades	Unidad fusora, rodillo de transferencia, rodillo de recogida, unidad de imagen, lámpara o fotoconductor, KIT de mantenimiento del ADF y otros elementos que no estén cubiertos por la garantía del Fabricante. Este kit debe tener una duración equivalente al máximo de impresiones al que puede llegar en uso normal.		

Segmento		S		
ETP		10		
Código del ETP		5.10		
Nombre del ETP		Impresora multifuncional		
Productividad		Estándar		

Verificación	Requisitos específicos características	Unidades	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	Mínimo	Máximo
Colombia Compra Eficiente verificará estos requisitos en la página web del Fabricante, en el catálogo u hoja técnica del ETP	Marca	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Modelo	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Tipo		Multifuncional: Impresora láser o led, escáner y copiado.		
	Tecnología		Láser o led		
	Memoria		Memoria de mínimo 512 MB	512 MB	
	Almacenamiento		Disco duro mínimo 160 GB SATA o 120GB SSD	160 GB	
	Panel de Control		Pantalla táctil		
	Manejo de papel		A4, A5, Letter, Legal, Executive, Folio, Oficio, ISO B5, JIS B5, Sobre(Monarch, No.10; DL, C5), Personalizado		
	Requisitos específicos de impresión				
	Resolución de impresión	ppp (o dpi)	Mínimo 600x600 ppp	600 ppp x 600 ppp	
	Velocidad de impresión	ppm	Mínimo 40 ppm en tamaño Carta o A4. De acuerdo con la prueba de la categoría de oficina de la norma ISO/IEC 24734	40 ppm	
	Ciclo trabajo mensual Recomendado de impresión	páginas	Mínimo 7.000 páginas por mes	7.000 p	
	Ciclo trabajo mensual Máximo	páginas	Mínimo 100.000 páginas por mes	100.000 p	
	Otras características de impresión		Impresión a doble cara automático		
	Interfaz conectividad		USB 2.0 Alta Velocidad, Ethernet 10/100/1000. Opcional: WiFi - Debe contar con el puerto disponible para la conectividad wifi		
Colombia Compra Eficiente solicita un documento adjunto para la verificación de este requisito en el cuestionario del SECOP II	Manejo de papel - Bandejas de entrada		1 multipropósito de mínimo 100 hojas y 1 bandeja de mínimo 450 hojas.	1-100 y 1-450	
	Salida de Papel		Al menos 1 de 250 hojas.	1 - 250	
	Cartucho de tóner o similar consumible		Tipo de cartucho de tóner o similar e indicar la duración, de acuerdo con la norma ISO/IEC 19752.		
	Requisitos específicos de escaneo				
	Resolución de escaneo	ppp (o dpi)	Mínimo 600 x 600 ppp	600 x 600	
	Velocidad de escaneo B/N		Mínimo 30 ppm, simplex	30 ppm	
	Velocidad de escaneo Color		Mínimo 10 ppm, simplex	10 ppm	
	Área máxima de escaneo		Mínimo 8.5 x 14 pulgadas. Opcional: puede ser con ADF.	8.5 x 14	
	Tipo de Escáner		Cama plana con alimentador ADF. Escaneo duplex automático		
	Alimentador ADF	Hojas	Mínimo 50 hojas de entrada	50	
	Formatos de digitalización		Mínimo: jpg, tiff y pdf.		
	Compatibilidad (drivers)		TWAIN o WIA		
	Requisitos específicos de copiado				
	Velocidad de copiado	cpm	Mínimo 37 cpm	37 cpm	
	Resolución de copiado	ppp (o dpi)	Mínimo 600x600 ppp	600 ppp x 600 ppp	
	Reducción / Ampliación		25 - 400%		
	Otras características		Impresión a doble cara. Escaneo duplex automático. Escaneo a carpeta de red, equipo en la red, email y USB. Opcional: Fax Incorporado.		
El Proveedor debe cumplir estos requisitos.	Consumo energía		Certificación Energy Star versión 2.x o superior	2.x	
	Suministro inicial		Entregar el Suministro Inicial el cual debe soportar como mínimo el 30% del ciclo de trabajo mensual recomendado		
	Accesorios Adicionales que deben ser ofrecidos por el Proponente				
Conectividad Adicional			Impresión inalámbrica: Wifi		

Segmento	6	
ETP	6	
Código del ETP	6.6	
Nombre del ETP	Videoprojector	
Productividad	Estándar (Alta luminosidad)	

Verificación	Requisitos específicos características	Unidades	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	Mínimo	Máximo
Colombia Compra Eficiente verificará estos requisitos en la página web del Fabricante, en el catálogo u hoja técnica del ETP. El Proveedor debe cumplir estos requisitos:	Marca	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Modelo	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Tecnología de proyección		3LCD o DLP		
	Brillo de proyector	Lúmenes	Lúmenes del ANSI blanco y color	5000	
	Contraste		Mínimo de 3000 a 1	3000:1	
	Método de proyección		Delantera/posterior o instalado en el techo		
	Resolución		Mínimo XGA (1024x768) y HD mínimo 720p. Opcional: WXGA (1280 x 800).	XGA	
	Tamaño de la pantalla - menor	Pulgadas	Tamaño de pantalla a una distancia menor (entre 0,6 m. y 0,91 m.) debe ser de mínimo 30 pulgadas	30 pulgadas	
	Tamaño de la pantalla - mayor	Pulgadas	Tamaño de pantalla a una distancia mayor (entre 7 m. y 15 m.) debe ser de mínimo 290 pulgadas.	290 pulgadas	
	Puertos de video y audio	Unidad	Video compuesto, RGB 15 pines, HDMI y audio RCA o Audio Estereo Mini jack de 3.5 mm. Opcional: DVI-D.	4	
	Duración de lámpara	Horas	Mínimo: 2.500 horas en modo normal En caso de que la duración de la lámpara sea de menor cantidad a la requerida, el Proveedor puede entregar una lámpara adicional que alcance a dar cumplimiento a las horas requeridas y deberá sin ningún costo adicional para la Entidad instalarla cuando la Entidad Compradora lo requiera.	2.500	
	Nivel de ruido	dB	Máximo nivel de ruido en modo normal 39dB		39 dB
	Interfaz conectividad		Mínimo: Interfaz Ethernet 10/100, una (1) entrada RJ45 o USB o HDMI o bluetooth o Wifi.	1	
	Accesorios Adicionales que deben ser ofrecidos por el Proponente				
	Soporte para montaje	NA	Soporte para montaje en techo		

ANEXO TÉCNICO 2. FOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTOS / MUNICIPIOS	VEREDAS / BARRIOS
ANTIOQUIA	17
ABEJORRAL	1
CACERES	1
CAREPA	2
CONCORDIA	5
EL CARMEN DE VIBORAL	1
MUTATA	1
SAN CARLOS	1
TURBO	1
URRAO	2
YOLOMBO	2
ARAUCA	1
PUERTO RONDON	1
ATLANTICO	9
BARRANQUILLA	4
GALAPA	1
MALAMBO	1
REPELON	1
SOLEDAD	1
SUAN	1
BOLIVAR	8
MARIA LA BAJA	5
MORALES	1
SAN JACINTO	1
SAN JUAN DE NEPOMUCENO	1
BOYACA	3
PAEZ	2
TUNJA	1
CALDAS	1
VITERBO	1
CAQUETÁ	3
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	1
FLORENCIA	1
LA MONTAÑA	1
CASANARE	2
CHAMEZA	1
RECETOR	1
HUILA	4

GARZÓN	1
PALERMO	1
PITALITO	1
TARQUI	1
MAGDALENA	4
REMOLINO	1
ZONA BANANERA	3
META	1
LA MACARENA	1
NORTE DE SANTANDER	4
ABREGO	2
CONVENCION	1
EL TARRA	1
PUTUMAYO	8
LEGUÍZAMO	1
MOCOA	3
PUERTO GUZMAN	1
SAN FRANCISCO	1
SIBUNDOY	1
VALLE DEL GUAMEZ	1
RISARALDA	3
MISTRATO	1
PEBLO RICO	1
QUINCHIA	1
SANTANDER	4
BETULIA	1
LEBRIJA	1
PUERTO WILCHES	1
RIONEGRO	1
TOLIMA	7
FRESNO	1
LERIDA	1
LIBANO	1
PLANADAS	2
VALLE DE SAN JUAN	2
VALLE DEL CAUCA	6
EL DOVIO	2
PRADERA	1
TULUA	3
Total general	85

Usuario Solicitante:	MIRASOL	NUJVA, SOTELO TRIANA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Fecha y Hora Sistema:	2019-05-10 4:52 p. m.	

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	44-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS			
Vigencia Presupuestal:	Endeo:	Generado	Tipo:	Gaslo	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor total:	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	Soldo x Comproedores	Mz. Bloqueado	0,00
	31019					
	Achuel					
		4.500.000.000,00	0,00	4.500.000.000,00	4.500.000.000,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRECUPUBITAL

Número:	30410	Fecha Registro:	2016-05-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAYAMA									
DEPENDENCIA:	PORCIÓN CAYALOGU DE OASITO		PLANTE:	REQUISICION	SITUACION:				
CODIGO GESTION GENERAL:	C-410-1000-270-0-101033-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		Nacimiento	11	JCF				
						VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	VALOR MONEDARIO
						Total:	4,500,000.000,00	0,00	4,500,000.000,00
									0,00

ITEM PARA ALETTAGION DE CAGTO

[illegible]

Objeto:	400 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIONES; ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS
---------	--

[Signature]
Firma Responsable